Históricas Digital

Juan Domingo Vidargas del Moral

"Capitulo XI. Sonora y Sinaloa como provincias independientes y como estado interno de occidente 1821-1830"

p. 411-454

Tres siglos de historia sonorense, 1530-1830

Sergio Ortega Noriega (coordinación)

Ignacio del Río (coordinación)

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2010

484 p.

Ilustraciones, mapas y cuadros

(Serie Novohispana, 49)

ISBN 978-607-02-1215-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de febrero de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CAPÍTULO XI

SONORA Y SINALOA COMO PROVINCIAS INDEPENDIENTES Y COMO ESTADO INTERNO DE OCCIDENTE 1821-1830

JUAN DOMINGO VIDARGAS DEL MORAL

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Evolución política de la Intendencia de Arizpe

Erección de la diputación provincial de Arizpe

La entrada del Ejército Trigarante en la ciudad de México en septiembre de 1821 puso fin a la larga y convulsiva guerra de Independencia. Desde luego significaba también el final de la dependencia que había existido respecto de la metrópoli española y el inicio de la autonomía política mexicana.

Tal empresa no fue fácil ni tuvo raigambre popular. Debemos recordar que el impulso final del movimiento independentista provino de los sectores privilegiados de la Nueva España que obraban con el propósito de impedir la formalización de las reformas liberales que ya se manifestaban en las Cortes españolas. Estos grupos —grandes terratenientes, mineros y comerciantes, alto clero y militares— siguieron predominando después del triunfo trigarante y sus representantes más prominentes figuraron en todos los ramos del gobierno independiente.

Lo mismo aconteció en la región noroccidental del nuevo país, donde la mayoría de los funcionarios provinciales españoles continuó ocupando por algún tiempo los puestos para los cuales éstos fueron designados en el antiguo virreinato. El caso más notable fue el de Alejo García Conde, quien continuó como comandante de las Provincias Internas de Occidente hasta mediados de 1822; y lo mismo sucedió con la mayoría de los alcaldes, subdelegados y capitanes de presidio que se mantuvieron en sus cargos.

Sin embargo, el nuevo régimen estaba dispuesto a prohijar organismos gubernamentales donde se diera alguna participación a los grupos regionales influyentes y para esto se rescató de la Constitución española el procedimiento de establecer diputaciones provinciales en cada una de las comarcas que habían conformado el antiguo virreinato. Dicho procedimiento se había iniciado a fines de 1820, cuando se restableció en España la Constitución de 1812, y en esa ocasión fueron elegidos como representantes de la Intendencia de Arizpe los señores Carlos Espinosa de los Monteros y Marcelino Bátiz, quienes tenían como suplente al licenciado Miguel Zubiría. Resulta lógico pensar que estos

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

diputados ejercieron en forma efímera su representación ya que poco después se proclamó el Plan de Iguala y sobrevino la última etapa de la guerra de Independencia, debido a lo cual se suspendieron todos los trámites políticos iniciados bajo los auspicios de las Cortes españolas.

Una vez instalada la Junta de Regencia que presidía Agustín de Iturbide, se decidió convocar a nuevas elecciones de diputaciones provinciales en todo el país. Para la antigua Intendencia de Arizpe, que ahora se llamaría Provincia de Sonora y Sinaloa, fueron elegidos el 24 de febrero de 1822 los señores Antonio Narbona, Rafael Montes, Manuel Íñigo Ruiz, Antonio Almada, el presbítero Julián Moreno, Manuel Gómez de la Herrán y el obispo fray Bernardo del Espíritu Santo. Puesto que este último mantuvo en lo personal una obstinada postura de lealtad a la monarquía española, desempeñaron un importante papel en la diputación los suplentes, todos ellos sacerdotes, Santiago Domínguez Escobosa, Juan Elías González y Salvador Salido.[1]

Como puede observarse, formaban parte de la diputación gentes como Narbona, antiguo capitán presidial y funcionario de la Comandancia General de las Provincias Internas, y el obispo de Sonora, así como miembros de familias españolas y criollas —Almada, Escobosa, Íñigo, Elías, Salido—, destacadas en la región por su influencia social y económica desde finales del siglo XVIII. En otros momentos también participaron en esa diputación, cuya sede era Arizpe —la antigua y poco apreciada capital de la intendencia—, José Manuel Vildósola, José Manuel Estrella y Francisco José Figueroa, miembros también de conocidas familias sonorenses.

Hasta ahora no hemos podido valorar debidamente el poder político que alcanzó esta diputación, pues, aunque virtualmente gobernaba la provincia, no podía obrar con facilidad debido a la falta de recursos y la difícil comunicación con el centro del país. Muestra de tal situación es que, al mismo tiempo que la diputación apenas se estaba conformando en Arizpe, la Junta de Regencia convocaba el 22 de febrero de 1822 a los vecinos de las provincias alejadas —Yucatán, Tabasco y las Provincias Internas de Oriente y Occidente—, que residieran en la ciudad de México, con objeto de que se registraran para elegir o ser elegidos diputados al Congreso Nacional.[2]

Fue así como Juan Miguel de Riesgo, nativo sonorense que había emigrado a la ciudad de México como funcionario de la corona española, resultó designado representante de las provincias noroccidentales cuando éstas apenas empezaban a organizar su estructura interna. De

[1] Almada, 1983, p. 195-196.
[2] Alamán, 1883, IV, p. 365.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

cualquier manera, la diputación provincial de Arizpe fue el primer organismo gubernamental que existió en la región, en época posterior a la independencia, aprobado por la Junta Provisional Gubernativa en abril de 1822, aunque en coexistencia con toda la organización burocrática heredada de la monarquía española.

Sonora y Sinaloa durante el imperio de Iturbide

El primer año en la vida independiente de México obviamente fue de ensayos políticos. La Junta de Regencia y la Junta Provisional fueron organismos emergentes de gobierno a lo largo de cinco meses, en donde predominaba la personalidad de Iturbide, y los cuales tuvieron a su cargo el dictado de las primeras medidas económicas y políticas. Entre las económicas podríamos mencionar el Arancel General de Comercio, del 15 de diciembre de 1821, que permitía la entrada de los buques de todas las naciones a los puertos donde tiempo atrás sólo se permitía el arribo de buques españoles.

Respecto de las medidas políticas, lo más destacado fue la convocatoria expedida en febrero de 1822 para el nombramiento de diputados que integraran un congreso constituyente, al cual ya hemos mencionado que acudió Juan Miguel de Riesgo en representación de Sonora y Sinaloa. Dentro de ese congreso se formaron tres grupos políticos: uno era el monarquista, que se aferraba al Plan de Iguala, donde se ofrecía el trono de la Nueva España a Fernando VII; otro era el republicano, compuesto por buena parte de los antiguos insurgentes y sus simpatizantes intelectuales, y el último era el iturbidista, que estaba compuesto en buena medida por los militares.

Como el resultado de las deliberaciones parecía ser impredecible, Iturbide y sus partidarios dieron un golpe de audacia —el primer golpe de Estado en la historia del México independiente— y en medio de algaradas y motines obligaron al Congreso a nombrar emperador a Iturbide en mayo de 1822. Resultaría inútil y prolijo extenderse en una breve reseña de este efímero y casi patético primer ensayo imperial mexicano; baste señalar que sólo logró sobrevivir por diez meses. La arruinada economía del país, sacudida por una guerra de diez años, los excesos personalistas del militar michoacano, la tendencia de las corrientes ideológicas en América y la inestabilidad política de la nueva nación hicieron imposible el funcionamiento del imperio iturbidista.

Para las provincias del noroeste, la súbita aparición de un emperador no tuvo mayor trascendencia. Los grupos oligárquicos lo reconocían tan sólo como el militar al que habían apoyado para ampararse

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

de la revuelta y peligrosa situación metropolitana; para los sectores medios y populares de la región, preocupados por exigencias de sobrevivencia y por problemas más cercanos a ellos, como la lucha por la posesión de tierras, la defensa de la región y el abastecimiento general, tampoco tenía gran significado el que hubiera un emperador en lugar de un rey. Además, el periodo que duró el primer imperio fue tan corto que, por las difíciles comunicaciones, apenas hubo tiempo de que se produjeran manifestaciones de inquietud o desaprobación.

Uno de estos casos es mencionado ambiguamente por Antonio Narbona, el jefe político superior de Sonora y Sinaloa —título que vino a reemplazar el de intendente—, en una carta al obispo fray Bernardo del Espíritu Santo donde le comunicaba haber enviado un destacamento militar a Mocorito para apaciguar las "pasiones exaltadas [...] de facciosos que han sido seducidos a un partido" y pedía la colaboración del obispo para mantener la paz.[3]

Por su parte, el obispo enfrentó serios problemas con las autoridades provinciales, que en ocasiones se dirigían a él con poco comedimiento, como fue el caso de Fermín de Farbe, comandante militar de Mazatlán; o que desobedecían sus reclamos, como los aduaneros de Guaymas, que dejaban que entraran por ese puerto libros prohibidos. A fray Bernardo le tocó recibir la noticia de que el gobierno imperial obligaría al clero secular a pagar un impuesto del 5% sobre todas las propiedades rústicas y urbanas que poseyera.[4]

En lo referente a las actividades mercantiles es fácil apreciar que el comercio marítimo por el golfo de California tuvo un fuerte incremento en los años de 1822 y 1823, ya que, además de los numerosos reportes de entradas y salidas de navíos por el puerto de San Blas —procedentes del extranjero y de Guaymas—, existen varias consultas de las autoridades aduanales de Tepic pidiendo orientación respecto de los cargamentos de harina sonorense que llegaban en buques "cargados de dicho artículo procedentes del puerto de Guaymas, único punto de donde se extraen las harinas que se importan de mar en fuera a éste". Los cargamentos también incluían sebo, queso y vaquetas.[5] El crecimiento del movimiento comercial por San Blas, con las exportaciones sonorenses y las más numerosas importaciones que seguramente se pagaban con metales preciosos, obligaron a pedir que se aumentara el personal de las aduanas y a pedir la construcción de almacenes más grandes.

[3] Carta de Antonio Narbona a fray Bernardo del Espíritu Santo, Arizpe, 21 noviembre 1822, ASAH, caja 25.

[4] Los tres documentos en ASAH, caja 25.

[5] Son varios documentos fechados en Tepic y San Blas entre julio de 1822 y febrero de 1823, AHH, *Aduanas*, leg. 42-1.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

Otro suceso interesante acaecido durante el periodo del iturbidismo fue la expedición realizada en 1823 desde Sonora hasta la Nueva California. No se sabe si esto fue un proyecto del gobierno imperial, pero lo cierto es que fue realizado por soldados sonorenses al mando del capitán José Romero, quien escoltó al misionero dominico Félix Caballero desde Tucsón hasta Monterrey para recorrer de nuevo la ruta que habían abierto hacía medio siglo De Anza y el franciscano Garcés.[6] Los expedicionarios permanecieron en la Nueva California por dos años y durante algún tiempo existió comunicación por tierra entre Sonora y California.

Para obtener una visión de conjunto sobre las provincias noroccidentales durante la época del primer imperio, existe un valioso documento titulado *Memoria sobre las proporciones naturales de las Provincias Internas Occidentales* que presentaron en julio de 1822 los diputados de las mismas al Primer Congreso Constituyente.[7] Estos diputados fueron Juan Miguel de Riesgo, Salvador Porras, Francisco Velasco y Manuel José de Zuloaga, quienes redactaron un informe mesurado, pero a la vez lleno de interesantes puntos de vista, acerca de la situación que imperaba en la región y los posibles remedios para sus males o las medidas a adoptarse para su progreso.

Concentrándonos en lo referente a Sonora y Sinaloa —pues también se ocupaban de la Nueva Vizcaya y Nuevo México— diremos que se consignaba una población de 130 000 habitantes y se hacía un encendido elogio de las riquezas naturales, especialmente de la abundancia de oro y plata y de la calidad del trigo, al que calificaban como el mejor del imperio. Como inconvenientes mayores se citaban el clima, excesivamente cálido, el terreno desigual y la escasez de pobladores.

Comentar punto por punto de la *Memoria* ocuparía demasiado espacio de este trabajo, pero es importante señalar algunas de las medidas que se proponían: establecer una capitanía general; dividir los obispados de Sonora y Durango; instalar una audiencia para todas las provincias occidentales; separar las provincias de Sonora y Sinaloa, dándoles como capitales, respectivamente, a Horcasitas y Culiacán; formar juntas provinciales en cada provincia; trasladar la Caja de Hacienda Pública de Arizpe a Horcasitas; secularizar misiones; respetar las tierras comunales de los indios en lo posible, pero sobre todo vender las baldías; no aumentar el impuesto del 6% de alcabala, excepto en los puertos de

[6] Kessell, 1976, p. 262.

[7] Se encuentra en *Documentos para la historia de Sonora*, compilados por Fernando Pesqueira, primera serie, t. I (1821-1834), 57 cuartillas mecanoescritas.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Guaymas y Mazatlán; formar juntas económicas para el fomento de la enseñanza, la agricultura, la industria y el comercio.

Este documento reúne en sí dos criterios: el de los funcionarios regionales monárquicos que desde hacía medio siglo sugerían una mayor autonomía para administrar los territorios septentrionales —hay grandes elogios a la Comandancia General de las Provincias Internas y es evidente que muchas ideas fueron tomadas del informe elaborado en 1813 por el intendente Alejo García Conde—, y el de los pobladores que pretendían acabar de una vez por todas con el sistema misional y aprovechar sin restricciones las tierras y la mano de obra indígena. También asoman por ahí los intereses económicos de grupos antagónicos sonorenses y sinaloenses que, aprovechando la antigua queja de la dificultad para administrar la provincia, se mostraban partidarios de dividir la región en dos entidades independientes.

Aunque el documento se elaboró recién inaugurado el gobierno iturbidista, no perdió su vigencia. Los problemas e intereses eran regionales; Riesgo siguió figurando en la actividad política de la provincia y las expectativas permanecieron inalterables. Si la guerra de Independencia afectó principalmente al abastecimiento comercial de la región, el imperio de Iturbide sólo fue un brevísimo incidente político que no modificó el proceso social y económico del noroeste de México.

Primera división de la provincia

El instrumento que se utilizó para acabar con el régimen de Iturbide fue el llamado Plan de Casa Mata, por el cual los generales encabezados por Antonio López de Santa Anna postulaban tanto el fin del sistema imperial como la obligación de convocar a un nuevo congreso constituyente, proyecto que triunfó en el plano militar y en el político.

Estas primeras escaramuzas en la vida independiente de México propiciaron la participación cada vez más activa de diferentes sectores. Aunque el primer congreso, reinstalado por Iturbide antes de que éste renunciara, trató de continuar en funciones, la mayoría de las provincias se manifestó en favor de convocar un nuevo congreso dentro del cual tuvieran mayor y auténtica representación. Durante el confuso periodo transcurrido entre febrero —proclamación de Casa Mata— y noviembre de 1823 —instalación del segundo congreso—, las provincias se manejaron como entidades libres y soberanas que tomaron decisiones independientes.[8]

[8] Actas constitucionales mexicanas 1821-1824, 1980, t. VIII, p. VIII-XXXV.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

La antigua Intendencia de Arizpe también sufrió diversos vaivenes propios de la inexperiencia política. Cuando el Supremo Poder Ejecutivo —gobierno provisional en tanto se definía la nueva estructura nacional— apenas escribía a mediados de junio para recomendar que se cumpliera con la convocatoria donde se citaba a la elección de diputados, en el sur de la provincia un grupo de vecinos alentados por el comandante militar Mariano de Urrea se pronunció en favor del federalismo y propuso la formación de una entidad que se llamaría Sonora.[9]

Esto iba en contraposición a la añeja idea, expresada ya desde la época colonial, acerca de la división de la provincia. Pocos días después llegaron nuevas órdenes desde el centro: primero se ampliaron las facultades de las diputaciones provinciales para que administraran las rentas públicas y nombraran funcionarios; después se decretó la división de la antigua intendencia en dos provincias cuyas sedes de gobierno serían Culiacán para Sinaloa y Ures para Sonora.[10]

No sabemos si en esto tuvo alguna intervención Juan Miguel de Riesgo, quien ya se había manifestado en ese sentido en la *Memoria* de 1822; pero lo cierto es que tal disposición vino a confirmar lo que ya existía en la práctica: Antonio Narbona, radicado en Arizpe, fungía como jefe político de Sonora y Fernando Espinosa de los Monteros cumplía en Culiacán una función similar respecto de Sinaloa.

Así, parecían cristalizar dos viejos proyectos. Uno era fraccionar el extenso territorio de la antigua Intendencia de Arizpe en dos entidades cuyos gobiernos pudieran atender con mayor prontitud e interés sus respectivos problemas. Otro era cambiar en forma definitiva la sede de la capital sonorense, puesto que la población de Arizpe siempre fue criticada por su ubicación serrana, demasiado alejada de las zonas donde se concentraba la mayor parte de la población y donde se estaba desarrollando la mayor actividad económica de la entidad.

Las diputaciones provinciales estuvieron al parecer formadas por ocho miembros y empezaron a trabajar en octubre de 1823, al tiempo que se elegían representantes por ambos estados para el segundo congreso constituyente nacional, que sesionó entre noviembre de 1823 y diciembre de 1824. El diputado por Sonora fue Juan Bautista Escalante y por Sinaloa resultó electo Manuel Antonio Martínez de Vea.[11] Entre otros muchos puntos nos quedaría por dilucidar hasta dónde abarcaba

[9] Carta del secretario de Justicia y Negocios Eclesiásticos, Pablo de la Llave, al obispo fray Bernardo del Espíritu Santo, México, 18 junio 1823, ASAH, caja 25; Nakayama, 1982, p. 177.

[10] Villa, 1937, p. 194-195; Buelna, 1924, p. 3-4.

[11] Villa, 1937, p. 195, aunque otras fuentes, Moreno Valle, 1975, p. 894-906, citan también a Santiago Escobosa.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

cada territorio y qué criterio se tomó para elegir a los representantes, pues no sería sino hasta el año de 1830 cuando esto quedó establecido con cierta seguridad.

Apenas tres meses después, en enero de 1824, el Congreso Nacional promulgó en la ciudad de México el Acta Constitutiva de la Federación, donde sorpresivamente se decidió reunir a Sonora y Sinaloa en una sola entidad que llevaría por nombre el de Estado Interno de Occidente. Aunque en muchas ocasiones, durante aquella época y en estudios contemporáneos, se le llama indistintamente Estado Interno o Libre de Occidente, el primer término es el que aparece en el Acta Constitutiva de 1824 y es el que adoptamos para este estudio.[12] Ante este hecho que llevó a la elección y establecimiento de un nuevo cuerpo de diputados, en septiembre de ese mismo año, suponemos que las diputaciones de Ures y Culiacán siguieron funcionando hasta esa fecha.

Una vez más, como en el curso del siglo XVIII, Sonora y Sinaloa siguieron unidas en su gobierno. La unión, sin embargo, resultaba tan forzada como la anterior y tan llena de problemas en su administración como lo había sido a lo largo de tres siglos.

Erección del Estado Interno de Occidente

La razón de que se decretara la reunificación de Sonora y Sinaloa en el llamado Estado Interno de Occidente aún está por aclararse. Por ejemplo, la figura predominante en las comisiones legislativas más importantes del Congreso era Miguel Ramos Arizpe, diputado norteño que se distinguía por su pensamiento federalista y por su conocimiento de la situación general del norte de México. De igual manera cabría preguntarse qué opinaron Escalante y Martínez de Vea, diputados que habían sido electos por entidades separadas.

Cualquiera supondría que algo tan criticado durante largo tiempo despertaría cierta oposición en las mismas provincias, pero tampoco hubo, aparentemente, reacciones de descontento en los ocho meses que mediaron desde la promulgación del acta constitutiva hasta que se eligió e instaló el Congreso del Estado de Occidente el 12 de septiembre de 1824.

No tenemos mayores indicios al respecto y sólo podemos suponer que la decisión se debió a la premura con que se redactó el acta o a compromisos para obtener apoyo político en otros asuntos. En la misma acta constitutiva se dispuso que la capital del Estado de Occidente

[12] Tena Ramírez, 1957, p. 154.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

fuera la población de El Fuerte, probablemente porque estaba ubicada en la parte central de la nueva entidad, y que el territorio se dividiera en cinco departamentos: Arizpe, Horcasitas, El Fuerte, Culiacán y San Sebastián, que a su vez se subdividirían en varios partidos.[13]

Como ya hemos mencionado, la corriente ideológica del federalismo siguió predominando en el Congreso hasta culminar en la Constitución, promulgada el 4 de octubre de 1824, donde se adoptó el esquema clásico de que el poder, emanado del pueblo, debía dividirse en tres ramas: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Estado de Occidente no fue una excepción a este sistema y, puesto que su congreso o poder Legislativo era el único en funcionamiento, éste se encargó de confirmar momentáneamente a las autoridades judiciales y de nombrar, en forma interina, al primer gobernador del Estado de Occidente, Juan Miguel de Riesgo. Con este antiguo funcionario virreinal se inició lo que fue una larga y complicada sucesión de gobernadores para el corto tiempo que subsistió la unión de Sonora y Sinaloa.

Durante esos años la nueva nación iniciaba una vida política en la que ante todo existía cierta repugnancia a todo indicio de absolutismo. Tras trescientos años de monarquía y algunos meses de imperio, la tendencia generalizada era otorgar el mayor poder posible al sistema parlamentario, en buena medida siguiendo el modelo que habían implantado Inglaterra y Estados Unidos y estaban tratando de seguir otras naciones europeas. El Congreso Constituyente Mexicano, de 1823 a 1824, se había distinguido porque buena parte de los diputados había sostenido una decidida postura federalista con la intención de que cada entidad fuera libre y soberana para decidir lo que quería y estructurar sus instituciones de acuerdo a ello.

Así, pues, las legislaturas estatales tuvieron una posición privilegiada en esta primera etapa de la vida independiente. Tal cosa sucedió con el Congreso del Estado de Occidente aunque la reglamentación nacional vino a causar un problema en las relaciones estatales puesto que se elegían diputados según el número de pobladores. Debido a ello en la legislatura del Estado de Occidente había seis diputados por Sinaloa y cinco por Sonora, hecho que a la larga provocaría serias divergencias, agudizadas en buena medida porque esos representantes provenían de los grupos más poderosos económicamente, e influyentes socialmente, con lo cual se dio una pugna por lograr el control político en la entidad.

[13] Villa, 1937, p. 195-196; Almada, 1983, p. 462-465.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Cuadro 11.1
DISTRITOS Y PARTIDOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE OCCIDENTE: 1824

Distrito	*Partidos*
Arizpe	Arizpe, Oposura y Altar
Horcasitas	Horcasitas, Ostimuri y Pitic
El Fuerte	El Fuerte, Álamos y Sinaloa
Culiacán	Culiacán y Cosalá
San Sebastián	Rosario y San Ignacio Piaxtla

FUENTE: Villa, 1948, p. 195-196.

De momento, la primera generación de diputados noroccidentales sesionó sin problemas hasta producir la constitución estatal que se aprobó en octubre y se promulgó en noviembre de 1825. En ese documento se contenían las principales tesis del liberalismo, como eran las de la libertad personal y la libertad de expresión, pero sobre todo se estructuraba la administración del Estado de Occidente al establecerse cómo estarían integrados los tres poderes. Aunque se crearon los puestos de gobernador y vicegobernador, con una duración de cuatro años, y a quienes se prohibía la reelección inmediata, su autoridad quedaba limitada por un consejo de gobierno que además de ser un organismo consultivo podía nombrar funcionarios en todas las dependencias de los poderes Ejecutivo y Judicial. Ese consejo estaba formado por el vicegobernador, el tesorero general, el fiscal de la Suprema Corte Estatal y otros dos miembros elegidos indirectamente; por lo general varios de sus miembros eran también diputados, de modo que la legislatura estatal tenía en sus manos el control político del Estado.[14]

En la misma Constitución se establecía que todos los hombres mayores de veintiún años podían votar; pero había mecanismos electorales de votación indirecta —incluso algunos requerimientos como el de saber leer o escribir—, que dejaban las decisiones finales en manos de unos cuantos ciudadanos prominentes. Como los diputados eran, en su mayoría, integrantes de familias o grupos poderosos, toda la maquinaria política y judicial estaba a su servicio. El poder Judicial, por ejemplo, estaba integrado por una Suprema Corte de nueve miembros y un número indeterminado de juzgados de primera instancia, todos los cuales eran nombrados por el consejo de gobierno. Igual procedi-

[14] Villa, 1937, p. 196-197; Voss, 1982, p. 53.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

miento era seguido con los jefes de los cinco distritos, quienes a su vez tenían control total sobre los partidos y los ayuntamientos. Éstos eran considerados como tales si tenían al menos 3000 habitantes, lo cual era muy raro en el Estado de Occidente; y si no alcanzaban esa cifra podían elegir un alcalde de policía y un síndico, pero todos tenían que pedir la intermediación del jefe de departamento correspondiente.

Cuadro 11.2
GOBERNADORES DEL ESTADO DE OCCIDENTE, 1824-1831

Juan Miguel de Riesgo	septiembre-octubre de 1824	
Francisco Iriarte	octubre de 1824-abril de 1825	primer periodo
Simón Elías González	abril de 1825-octubre 1825	primer periodo
Nicolás María Gaxiola	octubre 1825-febrero 1826	primer periodo
Simón Elías González	febrero-agosto 1826	segundo periodo
Nicolás María Gaxiola	agosto-noviembre 1826	segundo periodo
Francisco Iriarte	noviembre 1826-noviembre 1827	segundo periodo con un breve interinato de Francisco Orrantia
José María Gaxiola	noviembre 1827-agosto 1828	primer periodo
José María Almada	agosto-septiembre 1828	primer periodo
José María Gaxiola	septiembre 1828-agosto 1829	segundo periodo
José María Almada	agosto-octubre 1829	segundo periodo
Francisco Iriarte	octubre 1829-abril 1830	tercer periodo
Francisco Escobosa	abril-mayo 1830	
Leonardo Escalante	mayo 1830-marzo 1831	

FUENTE: Almada, 1983, p. 275.

La única otra autoridad importante en el Estado fueron los comandantes generales, de carácter militar, funcionarios que, como veremos más adelante, tuvieron participación destacada en la historia política de la región. El primero de la época independiente fue Mariano de Urrea, inquieto militar sonorense que sucedió fugazmente a Alejo García Conde en la Comandancia General de las Provincias Internas de Occidente, luego fue oficial del imperio iturbidista, después apoyó el Plan de Casa Mata y finalmente regresó al noroeste como jefe político y militar. Él fue quien convocó al Congreso Constituyente del Estado, pero estaba renuente a entregar su cargo en manos del gobernador hasta que otro comandante general, José Figueroa, nombrado por la Secretaría de Guerra en la ciudad de México, lo sometió al orden en 1825.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

De esta manera, a fines de ese año, el Estado de Occidente estaba plenamente instalado en el marco del México que tenía como presidente a Guadalupe Victoria. Tenía su propia constitución, gobierno y la organización administrativa que más convenía a los intereses de la oligarquía que se había venido formando desde fines del siglo XVIII. Los mayores problemas que había que enfrentar ahora eran la extensión del territorio a gobernar y las rivalidades que empezaban a desatarse entre grupos locales de la propia oligarquía por tener en sus manos el poder político que les permitiera acceder con mayor facilidad al reparto de las tierras y de la mano de obra indígena, así como otras ventajas de tipo comercial.

NUEVAS RESTRICCIONES AL RÉGIMEN MISIONAL

La legislación estatal respecto a las misiones

Como ya se ha mencionado en anteriores capítulos, el sistema misional recibió un fuerte golpe en las provincias noroccidentales a raíz de la expulsión de los jesuitas. Desde 1768 los misioneros franciscanos se hicieron cargo de los establecimientos sonorenses, aunque en franca desventaja ante la cada vez más potente colonización civil que estaba respaldada por la monarquía. Ésta encaminaba su política en el sentido de convertir a los indios en vasallos productivos para el real erario y en el de fomentar el poblamiento de la región por leales súbditos españoles.

Por todo esto, el sistema de misiones estaba casi condenado a desaparecer debido a que acaparaba tierras y mano de obra sin provecho para la corona y era un estorbo para los intereses de los colonos. Fueron inútiles todos los esfuerzos de los franciscanos para mantener el control de las zonas misionales; entre 1768 y 1812 la Opatería y la Pimería Baja se vieron rodeadas por los poblados de la "gente de razón". La situación se agravó con la promulgación de la Constitución de Cádiz y la guerra de Independencia, ya que el primer hecho significó un pretexto inmejorable para que la "gente de razón" presionara en favor de la repartición de la tierra misional en parcelas individuales y el segundo repercutió en la suspensión del pago de sínodos. Ante esta doble presión política y económica, las misiones sobrevivieron muy debilitadas hasta la consumación de la independencia. El periodo 1821-1823 no fue sino una prolongación del régimen colonial y no hubo hechos que afectaran significativamente a las misiones.

Las cosas fueron diferentes al promulgarse la Constitución Federal de 1824 y la del Estado de Occidente de 1825. Aunque en ambos

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

documentos se establecía que la religión católica era la única permitida y no se mencionaba nada respecto a las misiones, esto no era ninguna seguridad para los misioneros. La mayor parte de ellos eran españoles y en ciertos sectores políticos ya no se veía con buenos ojos la presencia de peninsulares en la vida pública, pero ante todo ambas constituciones significaban el inicio de nuevas estructuras políticas que inevitablemente afectarían al sistema misional.

A la luz de esas constituciones todos los hombres, "gente de razón" o indios, eran iguales y tenían los mismos derechos y obligaciones. Resulta simple deducir que, a pesar de la igualdad jurídica, los indios en realidad estaban en desventaja ante los criollos y mestizos. Para entonces en muchas regiones los indios ya eran numéricamente inferiores a los colonos: el padre presidente Juan Vañó informaba en 1825 que dos docenas de indios de la misión de San Ignacio estaban rodeados por 1 500 "gentes de razón". Por añadidura, todos los colonos avecindados en pueblos de misión empezaron a establecer sus ayuntamientos que, como era natural, entraron en conflicto con la organización comunal de los pueblos indígenas y de las misiones.[15] En adelante, antes de cualquier legislación específica, se acentuó el problema de la disputa por tierras entre las misiones y los colonos.

El problema, sin embargo, venía desde la época colonial con las mercedes de tierra que otorgaba la corona, el denuncio de terrenos supuestamente baldíos y el arrendamiento de tierras misionales por parte de empresarios civiles. Por cualquiera de los tres métodos se iba realizando una paulatina y constante invasión de terrenos, ya que éstos no se encontraban bien delimitados y era fácil apropiarse de porciones cada vez mayores. Con la independencia fue acentuándose la tendencia a privatizar la tenencia de la tierra y se fueron presentando cada vez más peticiones para ocupar tierras de misión abandonadas o no trabajadas; las autoridades del Estado de Occidente dispusieron de varias armas legales, como el reconocimiento de derechos a los "poseedores de buena fe" y el remate público de terrenos baldíos, para favorecer el régimen de propiedad privada. A pesar de todas las protestas y alegatos de los franciscanos el proceso continuó en forma constante.

Tras la rebelión indígena de 1825-1827 y la expulsión de los españoles, el congreso del Estado de Occidente vio la necesidad de legislar respecto a las comunidades indígenas y las misiones lo cual se reflejó en los decretos 88 y 89 de septiembre de 1828. El primero se titulaba "Ley particular para el gobierno de los pueblos indígenas" y ordenaba que tanto indígenas como vecinos residentes en los pueblos tuvieran iguales

[15] Radding, 1979, p. 19; Kessell, 1976, p. 259-260.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

derechos y obligaciones en el usufructo de bienes y tierras comunales, los cuales serían administrados bajo la inspección de ayuntamientos y alcaldes, y del fondo común se destinarían ciertas cantidades para la educación de los indígenas y el mantenimiento de la Iglesia.

El segundo decreto se tituló "Ley para el repartimiento de tierras de pueblos indígenas, reduciéndolas a propiedad particular", por el que supuestamente se restituía a los indios las tierras que les hubieran sido usurpadas, pero en realidad disponía que los bienes de tierras comunales eran propiedad del Estado y que esos terrenos, así como los baldíos, se fraccionaran en parcelas particulares para beneficio de los indios. Todo lo cual vino a significar múltiples resquicios para posteriores trámites de denuncios por tierras abandonadas o no trabajadas.[16]

A propósito del asunto de la expulsión de los españoles que tanto afectó a las misiones, debemos consignar que otra forma de legislar al respecto fue la designación de visitadores, por parte del gobierno del Estado de Occidente, para que informaran acerca de la situación de las misiones en 1828. Esos funcionarios fueron Santiago Redondo y Fernando Grande, quienes además de elaborar ese informe debían supervisar la actuación de los comisarios civiles nombrados en lugar de los misioneros para administrar los bienes temporales de las misiones. La actuación de los visitadores y los comisarios, durante el periodo 1828-1830, fue tan negligente y parcial a sus intereses particulares que en enero de 1830 el gobernador interino del Estado de Occidente, Leonardo Escalante, resolvió que los misioneros tomaran de nuevo a su cargo la administración misional de acuerdo con los conceptos legales de fines del siglo XVIII.[17]

Gracias a una combinación de factores —contradictorias políticas internas, inseguridad de la frontera y en las comunidades indígenas y la obstinación de los franciscanos—, fue posible que el sistema misional subsistiera por inercia algunos años más ante el irreversible desarrollo de la colonización civil.

Expulsión de los misioneros españoles en 1828

La naciente República Mexicana, ya con su estructura democrática y federal, todavía tuvo que enfrentarse a los últimos vestigios de la dominación española. Fue hasta finales de 1825 cuando al fin pudo lograrse la rendición de las tropas españolas que se mantenían en la fortaleza de

[16] Radding, 1979, p. 26-29 y 38; Kessell, 1976, p. 256-257; Voss, 1982, p. 53.
[17] Radding, 1979, p. 40; Kessell, 1976, p. 280.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

San Juan de Ulúa y desde la cual hostilizaban continuamente al puerto de Veracruz. Además de que con ello se logró despejar la entrada del puerto con mayor actividad comercial en el país, la acción tuvo el importante significado de expulsar del territorio nacional a las últimas tropas colonialistas.

Tal hecho, sin embargo, no significó el fin de las actividades en favor de la monarquía española, pues aún existían numerosos partidarios del antiguo régimen en México. En el año de 1827 se descubrió una conspiración, encabezada por un grupo de generales y religiosos, que buscaba derrocar al gobierno republicano y restablecer el dominio español. Los principales cabecillas fueron apresados y ejecutados, pero esto apenas representó el inicio de una campaña antihispánica que culminó en diciembre de ese año con un decreto general de expulsión para los españoles radicados en el país. Las consecuencias de este decreto fueron muy graves para la economía, la educación y la sociedad de México, puesto que, en una nación tan joven, buena parte de los capitales y de los puestos clave estaban en manos de los peninsulares, además de provocar la desintegración de muchas familias.

El Estado de Occidente no pudo dejar de resentir estos acontecimientos y sus autoridades también decretaron la expulsión de los españoles residentes en la entidad. La información general respecto a los colonos españoles del noroeste es que la mayoría tuvo que salir del país, excepto por unos cuantos casos especiales en Ures y Horcasitas.[18] Desde luego, lo mismo sucedió con los religiosos, puesto que en la conspiración habían estado involucrados miembros de diferentes órdenes y las disposiciones contra ellos eran especialmente estrictas. Por si todo esto fuera poco, fray Diego Bringas, rector del colegio franciscano de Querétaro del que provenían los misioneros de la Pimería Alta, había sido uno de los más decididos partidarios de restablecer la monarquía, aunque no se había inmiscuido en la conspiración de 1827.

Por lo tanto, era inevitable que los misioneros nacidos en España —casi todos— fueran expulsados de sus sedes misionales. A pesar de todo el interés por intervenir en la administración de los bienes temporales de las misiones, diversos factores retrasaron el cumplimiento de la orden de expulsión en los distritos norteños hasta marzo de 1828. Entre otras razones se podrían mencionar el temor a la reacción de las comunidades indígenas, así como el debilitamiento de la defensa fronteriza ante los apaches y las protestas de algunos pueblos que se quedarían sin sacerdotes para administrarles sacramentos.

[18] Villa, 1937, p. 208.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Para cumplir la orden de expulsión, el nuevo comandante de armas del Estado de Occidente, Mariano Paredes, quien años después sería presidente de la República, alegó que los misioneros incitaban a los indígenas a rebelarse y ordenó al capitán del presidio de Tucsón, Pedro de Villaescusa, que hiciera cumplir la orden por la fuerza. Al terminar el año de 1827 había dieciocho misioneros en Sonora de los cuales sólo uno, José María Pérez Llera, había nacido en México. Cuando se cumplieron las órdenes de Paredes, el padre presidente de las misiones de la Pimería Alta, fray Juan Vaño, dejó en su lugar a Pérez Llera. Durante el recorrido para concentrar a los misioneros en Ures, éstos tuvieron que detenerse en todos los sitios por donde pasaban para impartir diversos sacramentos —sobre todo el de matrimonio— a los colonos, quienes no sabían cuanto tiempo pasaría antes de ver a otro sacerdote.

Además de Pérez Llera, permanecieron en Sonora dos misioneros españoles: uno fue Faustino González, quien estaba en Altar y en el camino fue retenido por los vecinos de Cieneguilla, donde estuvo dos años, y después se le permitió establecerse en Caborca; el otro fue Rafael Díaz, quien tenía amigos en Arizpe y al cual también se permitió volver poco tiempo después a las misiones norteñas. Los demás también recibieron ofrecimientos para quedarse como sacerdotes en Álamos, pero prefirieron partir al exilio.[19]

Es obvio lo que esto significó para el sistema misional. Ya hemos mencionado que las autoridades del Estado de Occidente nombraron dos visitadores cuya labor era supervisar a los comisarios civiles, la mayoría de ellos no indios, que debían administrar los bienes de las misiones. Esa decisión produjo un caos administrativo pues empezaron a apilarse reclamaciones de acreedores y deudores, ciertas o inventadas, lo cual trajo como consecuencia el derroche de los bienes temporales, el abuso del trabajo indígena y la corrupción generalizada de las comunidades misionales.

A los misioneros se les encomendó solamente la dirección espiritual de los indígenas e incluso eso resultó una labor abrumadora. Pérez Llera dividió el territorio misional en dos secciones; una a su cargo que incluía Tubutama, Oquitoa, San Ignacio y Caborca, y otra a cargo de Rafael Díaz, con Cocóspera, Tumacácori, San Javier del Bac y los presidios de Santa Cruz, Tubac y Tucsón. Al cabo de un tiempo también incorporó a Faustino González y al recién llegado Juan Maldonado.[20]

Según hemos citado, en 1830 el gobernador Leonardo Escalante devolvió a los franciscanos la administración temporal de las misiones,

[19] Almada, 1983, p. 423; Kessell, 1976, p. 269-274.
[20] Kessell, 1976, p. 277-280.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

pero los cuatro misioneros restantes apenas pudieron cumplir con una mínima parte de sus funciones ya que la expulsión de los sacerdotes españoles provocó el declive definitivo del sistema misional en Sonora. La corriente de recursos humanos que provenía de la península ibérica desde fines del siglo XVI había mantenido en funcionamiento la compleja estructura de las misiones; después de 1828 los pocos misioneros que tenían que atender los vastos territorios del norte de Sonora enfrentaron múltiples problemas ante la fortalecida sociedad republicana hasta la inevitable desaparición del sistema misional.

Aceleramiento del proceso de descomposición de las comunidades indígenas

A lo largo de este volumen se ha analizado la manera en que el sistema misional ayudó a conformar las comunidades indígenas como un ente social, económico y religioso por medio del cual se buscaba la integración de los indios al modo de vida español. También se ha descrito cómo, en un momento determinado, la misión y la comunidad indígena empezaron a convertirse en un estorbo para el avance de la colonización civil y para el beneficio económico de la monarquía.

Después de 1768 empezó a funcionar una tenaz política para socavar la integridad de las comunidades y ya han sido ampliamente explicados todos los factores que se conjugaron para ello. Con respecto a este proceso es necesario insistir en que uno de los factores primordiales para que los grupos indígenas mantuvieran su cohesión era el de que poseían la tierra en comunidad. Por eso, cuando se pusieron en práctica las reformas borbónicas y se aceleró el avance de la colonización civil, también se produjo el paulatino debilitamiento de los lazos económicos al interior de las comunidades; las parcelas privadas en manos de los indios gradualmente fueron pasando a manos de la "gente de razón" por venta o por un arrendamiento que a la larga se transformaba en posesión. La pérdida de la tierra contribuyó así a la desintegración de las comunidades. Sin embargo, hasta el final de la época colonial, e incluso durante el imperio de Iturbide, existía un cuerpo de leyes que de alguna manera preservaba la organización comunal de los indígenas y existía la figura de autoridad del monarca que en última instancia mantenía la unidad entre los vasallos.

En cambio, con las teorías ilustradas que pugnaban por un liberalismo total, en el que se mantenía por encima de cualquier cosa la idea de la empresa personal, las comunidades eran consideradas una organización caduca y contraria al progreso. Ya en la *Memoria* de 1822,

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

elaborada por los diputados de las Provincias Internas, se proponía la secularización de las misiones y el fraccionamiento de las tierras comunales para darlas a los mismos indios, pero en propiedad particular.[21] Como ya hemos visto, años después las autoridades del Estado de Occidente llevaron a cabo la última parte de esa proposición.

Éste fue el aspecto legislativo, podríamos decir formal, del problema, pero en realidad fueron los factores sociales y económicos los que tuvieron mayor peso y diferentes manifestaciones en las diversas regiones indígenas del Estado de Occidente. Desde el sur de Sinaloa hasta una parte del territorio habitado por los mayos, hacía ya algún tiempo que se había impuesto el sistema de propiedad privada sobre las tierras de comunidad; en la cuenca de los ríos Mayo y Yaqui, por el contrario, había subsistido con gran fuerza la organización de las comunidades indígenas; hacia el norte existía una gran diversidad de grupos indígenas, que desde fines del siglo XVIII estaban resintiendo la penetración y la presión de los colonos, españoles primero, mexicanos después, agresivos siempre.

Los yaquis fueron un caso muy especial dentro del panorama general de la colonización española en el noroeste y más adelante estudiaremos su situación y su respuesta a la penetración de los colonos no indígenas. Por lo pronto baste decir que permanentemente mantuvieron su cohesión a pesar de ser el grupo indígena que hizo mayor aportación de mano de obra a las empresas españolas de colonización y de explotación de recursos naturales. Tuvieron desde luego la ventaja de estar ubicados en un territorio fértil, con suficiente agua, propio para la agricultura y el cual tenía en cambio escasa riqueza mineral.

Ópatas y pimas, por lo contrario, habitaban en un territorio cuyas circunstancias naturales eran muy diferentes. Así, pues, la motivación de la minería y la necesaria estructura agropecuaria que debía desarrollarse alrededor de los reales mineros provocó un enfrentamiento entre indios y no indios por la posesión de la tierra y el uso del agua.[22] Si durante el último tercio del siglo XVIII empezó a darse una creciente presión de los colonos sobre las tierras de las misiones y las comunidades indígenas en la Opatería y las dos Pimerías, el problema creció a partir de la independencia. Con el advenimiento de la República Federal, el poder político de la región quedó en manos del sector civil que tenía los mayores intereses económicos y que estaba imbuido de la teoría del "progreso", entendido como empresa personal.

[21] *Memoria...*, 1822, p. 46-49.
[22] Radding, 1979, p. 66-67.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

La expulsión de los misioneros españoles y la legislación del Estado de Occidente respecto a las misiones y las tierras de comunidad, fueron algunas de las razones que vinieron a acelerar el proceso de descomposición de las comunidades indígenas situadas al norte de la entidad. Este fenómeno ya era muy apreciable en otros aspectos de tipo cultural, tales como la casi total desaparición de varios dialectos indígenas y el descenso de la población indígena en sus antiguas comunidades, muchas veces no sólo por factores demográficos sino por asimilación al modo de vida de los colonos, ya fuera por pérdida de identidad cultural o por mestizaje físico.

Ante las difíciles condiciones de vida en las misiones —tanto por la falta de apoyo económico como por el relajamiento en la disciplina de varios misioneros—, el indio prefería la alternativa de trabajar en las minas y haciendas de los colonos donde recibía mayor salario y encontraba una variedad más amplia de satisfactores. Además, resultaba más atractivo vivir fuera de la tutela del misionero y era fácil ceder a las tentaciones mundanas que se presentaban en los poblados de la "gente de razón". No se ha podido elaborar un cálculo del número de indígenas que nunca regresaron a sus comunidades y empezaron a olvidar sus dialectos por la necesidad de expresarse en español.

Condiciones económicas y demográficas que influyeron en este proceso

Como parte fundamental del proceso institucional y cultural que condujo a la descomposición de las comunidades indígenas es necesario abundar más en las razones económicas y demográficas concretas.

Desde el momento en que las reformas borbónicas dejaron el sistema misional reducido casi a su expresión religiosa y a la vez apoyaron el desarrollo de la colonización civil, se produjo un cambio drástico en las relaciones del mercado regional. La expulsión de los jesuitas significó la desarticulación del sistema misional que funcionaba como una comunidad económica. A partir de entonces cada misión comerció en forma aislada con los colonos, y, puesto que este sector había crecido en población y producción, ahora eran los terratenientes civiles quienes imponían condiciones a las misiones manejadas por los franciscanos. Terminada la relación política y comercial del sistema misional con el centro del virreinato, las comunidades quedaron en posición dependiente respecto del sector civil, situación inversa a la de los doscientos años anteriores. Debido al progresivo debilitamiento de las misiones ante el avance de la colonización, los indios entraron a participar directamente en el mercado con la venta de sus productos

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

agrícolas a cambio de artículos manufacturados, telas especialmente. La evidente desventaja en que se encontraban durante ese intercambio indirectamente los obligó a vender su fuerza de trabajo a los colonos para buscar aumentar sus ingresos, pero siempre en una situación de constante desigualdad.

Tal cosa fue muy notoria en la Pimería Baja y la Opatería, mientras que la Pimería Alta logró sustraerse por breve tiempo al proceso en razón de su aislamiento geográfico y su condición de zona fronteriza. Ya hemos visto sin embargo que con el establecimiento del régimen republicano la "gente de razón" tuvo mayores facilidades para presionar a las comunidades misionales e indígenas. La legislación instituida entre 1824 y 1830 es una clara muestra de ello.

Independientemente de la inexperiencia de los indígenas en el intercambio comercial, aun los mismos misioneros tenían que actuar con desventaja. Por la falta de apoyo financiero, inexistente desde la época de la guerra de Independencia, tuvieron que pedir préstamos, arrendar tierras o vender productos agropecuarios de las misiones para el mantenimiento de los edificios y la instrucción de los indios de misión. Si normalmente hubiera sido difícil obtener beneficios mínimos de cualquiera de estos ramos, con la expulsión de los misioneros españoles y el periodo administrativo de los comisarios civiles nada de eso pudo recuperarse y las misiones y las comunidades indígenas de la Pimería Alta nunca lograron volver a su situación original.

Otro factor importante en el proceso de descomposición comunal fue el descenso de la población. Tradicionalmente se ha considerado a las epidemias como la mayor causa de mortalidad entre los pueblos americanos, seguida por las exigencias de trabajo a los pueblos subyugados y por las guerras de conquista. En el caso del noroeste novohispano, luego mexicano, las diferentes enfermedades epidémicas fueron efectivamente una importante causa de la mortalidad indígena, después de la cual se han considerado las guerras contra los colonos novohispanos y contra los apaches y, al final, los rigores del trabajo forzado.

Además de estos factores es importante tomar en cuenta que las circunstancias económicas al inicio del siglo XIX también influyeron en el proceso demográfico, pues al ampliarse la actividad agropecuaria en la región se alteró el equilibrio ecológico, lo que a su vez redujo las zonas de cultivo y cacería en perjuicio de las comunidades indígenas. Asimismo, hubo una intensificación del contacto entre indios y "gente de razón", lo que pareció reflejarse en una nueva serie de epidemias entre los años de 1815 y 1830. Enfermedades como el sarampión, la viruela y el tifo azotaron toda la región de las misiones y provocaron un decrecimiento de la población indígena.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

Sin embargo, ésta fue una situación anómala dentro de la tendencia demográfica general del Estado de Occidente, que iba a la alza, lo cual indica que hubo un crecimiento de la población no indígena. Estas cifras también invitan a la reflexión sobre la posibilidad de que bajo la administración republicana hubiera habido cambios en los criterios de clasificación étnica, o de que se haya producido un aceleramiento del proceso de mestizaje por los cambios de estructuras en la propiedad y el trabajo.

Lo cierto es que las comunidades indígenas de la región misional sonorense experimentaron un fuerte descenso de su población, lo que vino a confirmar el triunfo de la política de colonización civil que se había postulado desde el último tercio del siglo XVIII y alcanzó niveles muy altos durante la época del Estado de Occidente. Aunque las últimas misiones perduraron todavía durante una década, en realidad el sistema de comunidades había cedido su lugar a los pueblos de criollos y mestizos; la mano de obra indígena se canalizó como fuerza de trabajo barata hacia las estancias y minas de los grandes propietarios.[23]

PROCESO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE OCCIDENTE

Consolidación de las oligarquías regionales

Constantemente nos hemos referido al nuevo orden económico, social e incluso administrativo que fue conformándose con la puesta en práctica de las reformas borbónicas en el noroeste novohispano. A partir de la expulsión de los jesuitas y la visita de José de Gálvez empezó a llegar a Sonora y Sinaloa una nueva generación de funcionarios y colonos que dieron características distintas a la sociedad regional.

La creación de la Comandancia General de las Provincias Internas y de las intendencias, concebidas ambas como una forma de organización y control para beneficio de la corona, indirectamente vinieron a reforzar la formación de un espacio regional. Dentro de éste empezaron a surgir grupos que no pudieron manifestarse plenamente sino hasta la época de la guerra de Independencia, cuando empezó a fracturarse la relación de las provincias con la metrópoli, pero al consumarse la separación de España ya era ostensible su fuerte influencia social y económica.

Estos grupos estaban formados tanto por colonos avecindados desde hacía uno o dos siglos como por los recién llegados que vinieron

[23] La fuente principal para este apartado fue el trabajo de la maestra Cynthia Radding, quien realizó un certero análisis del proceso misional en su última fase.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

alentados por el apoyo de la corona al poblamiento de la Intendencia de Arizpe. Puesto que la minería fue la principal actividad económica durante la época colonial era natural que los capitales de los grupos oligárquicos provinieran de ella, pero también se habían desplazado a las actividades comerciales y agropecuarias. Fueron estas familias las que aprovecharon el derrumbe del sistema misional y las que sustituyeron a los mercaderes de los consulados de México y Guadalajara en el abastecimiento comercial de la región.

La Intendencia de Arizpe había sido una de las regiones periféricas del imperio español por su lejanía y por las barreras geográficas que la aislaban de modo más determinante que a otras provincias norteñas. Ésta fue una más de las razones que provocaron, aparentemente, una mayor interrelación o alianza, lo mismo en el plano familiar que en el de la expansión del poder económico. Con todo, el territorio de la provincia era demasiado extenso y por fuerza empezaron a formarse dos grupos bien definidos al final de la época colonial y el inicio de la vida independiente: uno en el sur, donde ya se había dominado casi por completo la resistencia indígena, donde había mayor población, donde las principales actividades económicas eran las agropecuarias y comerciales, aunque existían desde luego los importantes reales mineros de Rosario y Cosalá, y el cual tenía como eje de comunicación al puerto de Mazatlán. El del norte, por el contrario, aún enfrentaba los problemas de ciertas vigorosas comunidades indígenas y los restos del sistema misional; su poder económico estaba basado en las explotaciones mineras y en una creciente actividad agropecuaria, aunque padecía en buena parte de falta de recursos naturales, como el agua, y tenía su propio eje de comunicación en el puerto de Guaymas.

Es necesario destacar la importancia de los puertos de Guaymas y Mazatlán, ya que a través de ellos se dio una importante relación comercial con los mercaderes extranjeros como la alternativa inmediata a la debilidad mercantil del imperio español que se agudizó desde principios del siglo XIX. Mientras la región estuvo bajo la tutela de la corona española se le llamó comercio ilícito, pero fue la solución transitoria a los problemas de abastecimiento. Alrededor de ambos puertos fueron formándose zonas de influencia económica y al llegar la independencia Guaymas era el centro receptor y difusor de mercancías para la región sonorense, mientras que Mazatlán servía de igual manera para la región sinaloense.

Dentro de esas regiones también se fortalecieron varios centros urbanos, algunos por su riqueza mineral y tradición administrativa, como Rosario y Álamos, y otros por una buena posición estratégica que favoreció su desarrollo comercial, como Pitic y Culiacán, todos los

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

cuales tenían alrededor de 10 000 habitantes. Existía asimismo otra serie de poblados que a su vez eran el centro de subregiones agrícolas o mineras, donde se produjo un crecimiento del mercado económico. Entre otros podemos mencionar a Altar, Arizpe, Oposura, Ures, Horcasitas y Baroyeca en Sonora; El Fuerte, Sinaloa, Mocorito, Cosalá y Concordia (antiguo San Sebastián) en Sinaloa: todos con una población que oscilaba entre los 1 000 y 3 000 habitantes para la época del Estado de Occidente.[24] Estas cifras pueden parecer bajas en comparación con las de la época colonial, pero debemos recordar que los pueblos hispánicos eran de una gran inestabilidad demográfica, mientras que los poblados del Estado de Occidente —con raras excepciones— iniciaron un ascenso estable en el número de sus habitantes.

Era en esta naciente sociedad regional —semiurbana y aún muy rural— donde un reducido grupo de familias tenía en sus manos el control económico de la entidad. Los Elías González, los Gándara, los Aguilar, los Escalante y los Íñigo, por ejemplo, predominaban en el norte y centro de Sonora; los Almada, los Salido, una rama de los Gaxiola y los Quirós eran los más prominentes en el sur sonorense; los Fernández Rojo, los De la Vega, los Martínez de Vea y los Espinoza de los Monteros resultaron los más influyentes en el norte y centro de Sinaloa; los Iriarte, los Verdugo y otras ramas de los Gaxiola y los Quirós controlaban parte del centro y el sur de Sinaloa. Como ya lo hemos mencionado, existían fuertes alianzas —familiares, matrimoniales y económicas— entre varias de estas familias que habían copado extensos terrenos para desarrollar actividades agropecuarias, que poseían las minas más productivas de la entidad y controlaban la mayor parte del tráfico comercial en la región.

Por todo ello, al triunfo del movimiento independentista este sector, surgido en buena parte por efecto de las reformas borbónicas, logró su consolidación definitiva. Apoyaron a la monarquía que los apoyó, pero una vez que España perdió el control de su colonia se unieron con tranquilidad al Plan de Iguala y al imperio iturbidista que les aseguraba el mantenimiento de su ventajosa posición.

Recuérdese que muchos de los funcionarios de la corona habían permitido o favorecido sus actividades y también habían contraído alianzas financieras y familiares con la oligarquía regional. Por lo demás, el sector eclesiástico no tenía influencia económica o política significativa desde la expulsión de los jesuitas y el sector militar estaba compuesto en gran medida por los integrantes de la misma oligarquía.

[24] Voss, 1982, p. 47.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Cuando el sistema político mexicano tomó un nuevo y definitivo giro en 1824, no resultó extraño que los miembros de las familias más prominentes ocuparan los puestos importantes de la administración estatal.

Una breve revisión de las listas de gobernadores y de diputados estatales y federales confirma la presencia de individuos que se alternaban para usufructuar el poder político en beneficio de los intereses socioeconómicos de pequeños grupos. Con el inesperado surgimiento del Estado de Occidente se inició también la historia del dominio político ejercido por grupos oligárquicos sonorenses a lo largo de un siglo.[25]

Incremento de las actividades agropecuarias

Uno de los principales fenómenos económicos acaecidos durante la época del Estado de Occidente fue el considerable aumento de las actividades agropecuarias. Las condiciones favorables para ello se habían dado desde la última época de la administración colonial con las reformas, que por un lado apoyaron a la minería y por el otro desarticularon el sistema de misiones. Bajo este doble influjo aumentó el número de colonos que llegaron a trabajar en el noroeste y los cuales se ocuparon tanto de las explotaciones mineras como del indispensable trabajo agrícola que producía los bastimentos requeridos por los reales mineros.

El progresivo desmantelamiento de las misiones también liberó para los trabajos agropecuarios a las mejores tierras de labor, ocupadas por los establecimientos religiosos desde finales del siglo XVI, en un proceso que empezó por la secularización de algunas misiones, que después continuó con el arrendamiento de tierras de las mismas misiones y pueblos indígenas, que a menudo recurrió a la abierta invasión de predios y que remató con la legislación expedida por las autoridades del Estado de Occidente referente al fraccionamiento de las tierras indígenas comunales en propiedad particular. El procedimiento para medir y repartir esos terrenos propició un velado despojo de los indios que no conocían casi nada de esos trámites.[26]

Otro factor que contribuyó al desarrollo de la agricultura y la ganadería fue el de la facilidad para transportar y vender los productos

[25] Entre las fuentes principales para el estudio de los grupos oligárquicos se cuentan la colección *Documentos para la historia de Sonora* y las obras de Francisco Almada, Antonio Nakayama, Stuart Voss y Albert Stagg.

[26] Kessell, 1976, p. 245 y 256-257; Radding, 1979, p. 52. En el AGNM y en el AHES existe abundante información documental de las quejas de las comunidades indígenas y los misioneros sobre las tierras que les fueron usurpadas.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

agropecuarios dentro y fuera de la región. Si ya desde fines del siglo XVIII las leyes del "libre comercio" del imperio español habían permitido un tráfico mercantil marítimo más amplio en el golfo de California, con la independencia se produjo un notable incremento en el envío de harina, cueros, carne seca, sebo y jabón por los puertos de Guaymas y Mazatlán al de San Blas, primero, y luego a otros del sur de México e incluso de Centroamérica.

Este comercio marítimo fue una importante alternativa, aunque evidentemente la mayor parte de la producción agropecuaria se canalizaba a los mercados interregionales cercanos primero y luego a los territorios colindantes por rutas terrestres. Los hacendados sonorenses tenían como clientes naturales los reales mineros y los crecientes centros de población diseminados en su territorio y en las provincias de Chihuahua y Nuevo México, mientras que los de Sinaloa atendían a sus propios reales mineros y poblados y a ciertas regiones de Durango, Zacatecas y Jalisco.[27]

Existían sin embargo algunas diferencias notables. Mientras que del río Fuerte hacia el sur esa actividad ya tenía casi medio siglo de adelanto y ciertas ventajas, como la abundancia de agua, en Sonora el crecimiento de la actividad agrícola y ganadera apenas estaba reorganizándose debido a la pugna entre el sistema de colonización civil y las comunidades indígenas. Además, los hacendados sonorenses tuvieron que ingeniarse para aprovechar al máximo los recursos naturales mediante la construcción de algunas obras de irrigación y el uso de grandes extensiones territoriales semidesérticas para la cría de ganado. Durante la época del Estado de Occidente ya existía un predominio definitivo de terratenientes particulares en el centro y norte de Sonora, mientras que en el sur se iniciaba el conflicto con los yaquis y mayos.

Se daba, pues, una contradictoria relación entre los empresarios y colonos civiles con los grupos indígenas de Sonora. Al mismo tiempo que los primeros presionaban a las misiones y a los pueblos indígenas en una dura disputa por el uso de la tierra y el agua, también procuraban atraer a los indios como mano de obra para sus minas y haciendas. Los indígenas por lo general se veían obligados a laborar en los establecimientos civiles ante la dificultad de subsistir en sus tierras, además de verse atraídos por los mejores salarios que percibían y por los artículos manufacturados que podían adquirir en los pueblos de la "gente de razón".

Los cuatro grandes grupos de los que se componía la fuerza de trabajo indígena fueron los pimas, ópatas, yaquis y mayos. En el caso de

[27] Documentos sobre comercio marítimo en AHH, *Aduanas*, especialmente leg. 42-1; Voss, 1982, p. 40-42.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

los dos primeros, ya hemos mencionado que ante el fuerte impacto de la colonización civil en el centro y norte de Sonora poco a poco se fueron asimilando a los modos y costumbres hispano-mexicanas; yaquis y mayos, sobre todo los primeros, aunque trabajaron tanto o más que los otros a las órdenes de los no indígenas tuvieron a su favor una serie de circunstancias culturales y naturales para mantener su identidad, así como cierta tranquilidad en sus territorios comunales. Como quiera que sea, los indígenas de esos cuatro grupos fueron los trabajadores cuyas manos se utilizaron para cultivar los campos, cuidar los ganados y transformar los productos de la tierra en artículos comestibles o de uso doméstico, generalmente por un salario que no excedía los tres reales diarios y una corta ración alimenticia.

En la *Memoria estadística de 1828* se enumeraba una larga lista de lo que se podía cosechar en las márgenes de los ríos de la entidad, sin necesidad de abonar la tierra gracias a la riqueza natural de ella y de los recursos hidráulicos. Riesgo y Valdés describían así el sistema hidrográfico del noroeste:

> Las inmediaciones del Yaqui en la provincia de Ostimuri, presentan una lozanía deleitable. Este río es llamado con fundamento el Nilo de la Sonora. Sale de madre por el mes de julio, se recoge a su cauce por septiembre, y deja la tierra inundada de verdor y fecundidad.
>
> A la asombrosa vitalidad de los terrenos del estado no sólo concurre el influjo vivificante de un sol ardiente y la regularidad de las lluvias, que descienden copiosamente en lo más ardoroso del estío, sino la proporcionada distribución de los ríos y arroyos que fertilizan los campos. Todas estas ventajas en unas tierras vírgenes, que se abren a la industria del labrador, hacen innecesario el abono o estercoladura, que se acostumbra en países menos dispuestos a la vegetación. En la Sonora hay menos ríos; pero hay más solicitud para conservar artificialmente las aguas.

Del ganado decían que se propagaba con facilidad por la abundancia de buenos pastos, especialmente el vacuno, "de que se hace el mayor consumo", pero también el ganado lanar, así como la cría de caballos y mulas. Según la misma relación, el trabajo del campo se hacía con bueyes, el transporte de los productos agropecuarios con las mulas y "el servicio menor con burros", mientras que en los ranchos y haciendas se fabricaba azúcar, miel, panocha, queso, jabón y aguardiente.[28] Los autores de la *Memoria* no dan cifras de rebaños, pero si nos guiamos por los de algunas misiones, que ya estaban en decadencia, podemos inferir

[28] Riesgo y Valdés, 1828, p. 34-38.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

que se trataba de hatos de miles de cabezas. Aunque Riesgo y Valdés no mencionan la harina, la carne seca y los cueros, sabemos por otras fuentes que éstos eran los principales productos agropecuarios que se consumían en los mercados del Estado de Occidente y se exportaban a otras entidades.

Las actividades agropecuarias fueron las que mayor incremento tuvieron durante la época del Estado de Occidente gracias a una serie de circunstancias: ante todo hubo una expansión del mercado regional debido al crecimiento de la población en conjunción con el derrumbe del sistema misional y la progresiva desintegración de las comunidades indígenas; esto abrió nuevas tierras para una explotación intensiva y, si a ello añadimos el hecho de que tanto la agricultura como la ganadería podían desarrollarse en un ambiente natural favorable, de que no requerían de un financiamiento mayor y de que ahora había mayores facilidades para su comercialización, podemos concluir que resultaba natural el creciente encauzamiento de recursos al desarrollo agrícola y ganadero, como no se había dado en la época de la dominación española por la estructura del sistema imperial.

La minería y otras actividades económicas

Repetidamente se ha explicado por qué la minería fue la actividad económica predominante en Sonora y Sinaloa durante la época colonial, así como su importancia para alentar la colonización en el noroeste. Al llegar la independencia ya existían otras actividades económicas en ascenso, como las del ramo agropecuario, pero la extracción de metales preciosos continuó siendo la más importante para la región. La explicación es que el oro y la plata eran los productos noroccidentales que tenían mayor demanda en los mercados externos y los cuales podían intercambiarse fácilmente por artículos manufacturados.

Según lo señalamos anteriormente, la minería necesitaba de fuerte financiamiento y al romperse el vínculo con la metrópoli también se acabaron los mecanismos con los que se patrocinaba fundamentalmente a la explotación minera. En el periodo del Estado de Occidente pocas fueron las empresas mineras que sobrevivieron a la escasez de azogue (mercurio) y a la carestía de los materiales para mantener una mina en funcionamiento. Rosario y Cosalá, en el sur, y Álamos, en el norte, fueron los principales y más consistentes centros mineros de la época posterior a la independencia, seguidos por otros que tenían altibajos en su producción. Por eso fue que Cosalá y Álamos resultaron en su momento, respectivamente, capitales del Estado de Occidente y

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

que importantes empresarios mineros alamenses, como los Almada, y cosaltecos, como Francisco Iriarte, ocuparan los puestos más altos en la jerarquía política estatal.

Aparte de esos pocos centros mineros estables, la mayor parte de las minas en la entidad no se trabajaba por falta de capital para pagar operarios, para desaguar tiros o para comprar materiales y herramienta. Muy probablemente ésta fue otra de las razones que favorecieron el desarrollo de las actividades agropecuarias por desplazamiento de mano de obra a los trabajos que requerían menor financiamiento. Existían también otras dificultades para la minería, entre ellas la de transportar la plata por lo menos hasta las casas de moneda de Durango o Guadalajara en recuas de mulas, con el consiguiente riesgo y costo, y es fácil entender por qué fue revivido el antiguo proyecto de establecer una casa de moneda en Sonora por los mineros y autoridades del Estado de Occidente, aunque esto no pudo cumplirse por el momento.[29]

La riqueza minera del noroeste mexicano siguió siendo una de las principales fuentes de empleo para los pobladores y de ingresos para los empresarios —en 1828 se calculaba el valor de la producción de oro y plata en dos millones de pesos— y los mineros de ocasión, riqueza que se desperdiciaba en buena parte al intercambiar metal por moneda en otras regiones o al extranjero por mercancías. De los vastos recursos minerales del noroeste parece que fue en esta época cuando se empezaron a explotar minas de cobre en las cercanías de Horcasitas y en Cananea. Aunque en la *Memoria* de 1828 se mencionaban otros metales como el hierro, el plomo, el mercurio y las canteras de piedras finas, como el mármol, no se tienen noticias de su explotación.

Además de la minería y las actividades agropecuarias, o como consecuencia de ellas, el Estado de Occidente empezó a distinguirse por un vivo movimiento mercantil a través de los puertos de Guaymas y Mazatlán. Alrededor del primero ya se había formado una zona que tenía sus vértices en Pitic y Álamos para importar productos manufacturados y exportar los regionales; con el segundo sucedía lo mismo hacia Rosario y Culiacán. Citaremos de nuevo la *Memoria* de 1828 donde se decía con orgullo que habían roto con el "insolente monopolio" de otras épocas e inclusive se hacían expediciones mercantiles hacia Tepic y Durango con los artículos que ingresaban por ambos puertos, después de haber surtido el mercado regional.

Por la misma época empezaron a darse contactos con los mercaderes norteamericanos que venían por la ruta de Nuevo México. Esta notable actividad comercial se veía confirmada por el hecho de que un vicecón-

[29] Stagg, 1983, p. 46-47; Voss, 1982, p. 38-40; Riesgo y Valdés, 1828, p. 38-41.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

sul británico en Tepic pedía a su gobierno apoyo naval para proteger el embarque de metales preciosos en los puertos del golfo de California, lo mismo que el representante de una firma inglesa en Guaymas. Hacia 1826 ya existía un consulado norteamericano en Mazatlán para todo el noroeste, en vista del intenso tráfico de barras de plata, oro en polvo, moneda acuñada y una amplia variedad de productos agropecuarios.[30]

Ya estaban presentes los nuevos poderes que con su imperio industrial y comercial venían a sustituir al caduco sistema español. Con la libertad política llegaba el yugo económico que en adelante marcaría las relaciones del noroeste y el resto de México con las potencias europeas y los Estados Unidos. Por otra parte se reconocía que existían otros recursos económicos potenciales: la pesca, las perlas, la caza de la ballena, la explotación de las salinas y la posible introducción de cultivos como el de algunas tintóreas, pero todo a nivel de proyecto.

Lo cierto es que no existía ninguna industria de importancia; todo se reducía a algunos telares, a la fabricación de sombreros, a algunas curtidurías, a la elaboración de harina, jabón, azúcar, vino y mezcal —derivados agropecuarios todos—, por la falta de mano de obra capacitada para producir artículos manufacturados que por fuerza debían importarse. Nada de esto era extraño: México y las demás naciones desprendidas del imperio español empezaban a pagar el precio de su herencia colonial y su inexperiencia en la vida independiente.

Movimientos de resistencia indígena

Con la independencia de México se inició un nuevo ciclo en las relaciones de las "gentes de razón" y los grupos indígenas de Sonora. Hemos comentado que al finalizar el siglo XVIII y principiar el XIX las autoridades del imperio en la región noroccidental de la Nueva España habían logrado imponer una relación pacífica con los grupos del interior de la Intendencia de Arizpe y también habían cesado temporalmente las incursiones apaches desde el norte.

Sin embargo, el proceso de colonización civil empezó a afectar las relaciones con los grupos pimas y ópatas. Estos últimos habían sido eficaces colaboradores de los españoles e incluso contribuyeron a aplastar la expedición de González Hermosillo, pero ya entre 1819 y 1820 se habían rebelado contra los españoles, aparentemente por negarse a acatar órdenes de trasladarse a California como tropas auxiliares y por el castigo que se impuso a algunos de sus líderes. Reseñamos el hecho

[30] Riesgo y Valdés, 1828, p. 42-45; Kessell, 1976, p. 268; Voss, 1982, p. 37-38.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

en el capítulo anterior porque obligó a la movilización de importantes cuerpos militares españoles y porque revelaba el hecho del descontento que existía entre los ópatas ante la desconsideración hacia sus derechos y sus méritos.

En 1824 de nuevo volvieron a levantarse los ópatas en la región de Sahuaripa, hasta donde fue a combatirlos el jefe superior político y militar, coronel Mariano Urrea, quien los derrotó e hizo huir con rumbo a Chihuahua. Como los ópatas se mantuvieron en pie de guerra e intentaron buscar la alianza con pimas y tarahumaras, Urrea los persiguió hasta capturar a los líderes y restablecer momentáneamente la paz en esa parte de la entidad. La razón principal de la rebelión fue la de buscar sustraerse al dominio de los blancos postulando la creación de un gobierno indígena autónomo. Seis años después, en cambio, la razón esgrimida para rebelarse fue que se les restituyera el territorio de las misiones como lo habían tenido durante la época española. Los caudillos fueron capturados en corto tiempo y esto frenó una vez más el descontento en los 36 pueblos ópatas.[31]

Aunque se atribuyó el hecho a que agitadores del partido conservador los habían engañado, la verdad es que todo parecía responder a un intento de recuperar un modo de vida y sus tierras, amenazadas por la expansión de la colonización civil. Posteriormente a la época del Estado de Occidente los ópatas continuaron en una rebelión intermitente a lo largo del siglo XIX.

Por lo que respecta al norte de la entidad hubo dos acontecimientos importantes: uno fue el exitoso convenio, iniciado por Mariano Urrea y concluido por José Figueroa en noviembre de 1825, celebrado con los grupos yuma y pima gileño para lograr la paz en la región del río Colorado y cuya consecuencia directa fue la expedición del capitán Romero a la Nueva California desde Tucsón. El otro fue que en el inicio mismo de la creación del Estado de Occidente arreciaron las incursiones apaches en la Pimería Alta, a lo largo de un territorio que abarcaba desde Fronteras hasta Altar y desde Tucsón hasta Arizpe, en una continua ofensiva que muy posiblemente tenía como incentivo el pillaje de los nuevos centros de población y el relajamiento de la vigilancia fronteriza por el cambio de administración que se reflejó en los presidios y las misiones.[32] Los apaches reanudaban así sus terribles incursiones que estuvieron muy cerca de provocar la despoblación de todo el norte de Sonora y las cuales se prolongaron por el resto del siglo XIX.

[31] Almada, 1983, p. 469-470; Villa, 1937, p. 202.

[32] Villa, 1937, p. 200; Kessell, 1976, p. 265-267. Un amplio expediente sobre las incursiones apaches en AHES, gaveta 214.2, y también en Kessell, 1976, p. 261-262.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Mapa 17
Área controlada por fuerzas yaquis bajo el mando de Juan Banderas (1825-1828)

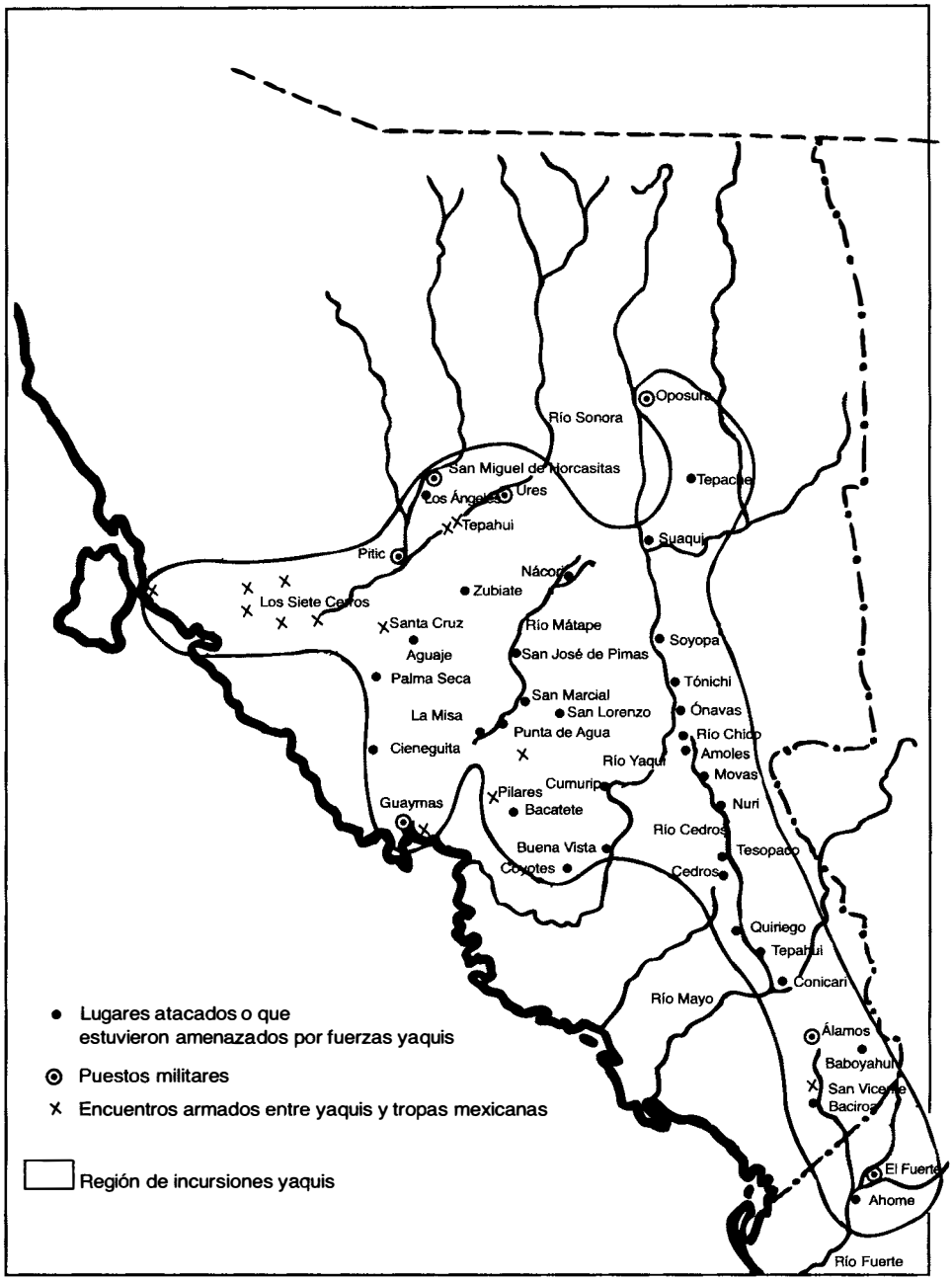

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Un conflicto de mayores proporciones se iniciaba casi al mismo tiempo en la cuenca de los ríos Yaqui y Mayo. Ahí habitaban los dos grupos indígenas que habían mantenido, hasta donde era posible, su identidad cultural y que además habían compuesto la mejor y mayor cantidad de mano de obra para las empresas españolas en el noroeste. Habíamos señalado que en ese territorio, sobre todo el de los yaquis, no se encontraron yacimientos importantes de metales preciosos, lo cual fue una ventaja para evitar desde tiempo atrás la presión de los colonos españoles. Al comenzar el siglo XIX la situación había cambiado y los fértiles valles de ambos ríos eran ya una presa codiciada por el incremento de las actividades agropecuarias y la expansión del mercado regional.

Los acontecimientos que precipitaron el levantamiento de los yaquis empezaron en 1824 cuando las autoridades del recién formado Estado de Occidente quisieron levantar un censo y medición de las tierras yaquis para fijar impuestos, así como para instalar nuevas autoridades en las comunidades indígenas bajo las órdenes directas de los jefes de distrito. Las protestas de los yaquis fueron contestadas en 1825 con el envío de tropas y el arresto y fusilamiento de los delegados que presentaron dichas protestas; ante este hecho se levantaron casi todas las comunidades yaquis bajo el liderato de Juan Ignacio Jusacamea, al que se dio el nombre de Juan Banderas, y desencadenaron la guerra contra los habitantes no indígenas del centro y sur de Sonora. Al año siguiente, en 1826, Jusacamea logró la alianza con los mayos y, en una resolución impulsada por el pánico de enfrentarse a 2000 indígenas en armas, la legislatura del Estado de Occidente decretó que la capital estatal se trasladara de El Fuerte a Cosalá.

Desde luego, los voluntarios sonorenses se organizaron alrededor del gobernador Simón Elías González quien, además de dirigir la campaña, obtuvo ayuda de tropas enviadas de Chihuahua e hizo regresar del Colorado al comandante general José Figueroa, quien finalmente logró controlar a los alzados en 1827, tanto militarmente como a través de un convenio de la legislatura estatal donde se concedía la amnistía a los rebelados, la exención del impuesto de alcabala y del tributo personal, y el reconocimiento de la autonomía para gobernarse en sus comunidades. La fuerza y la violencia de la rebelión yaqui-mayo sacudió de tal manera a los dirigentes del Estado de Occidente que en 1828 se dio una ley de regularización de tierras indígenas con la que por medio de artimañas legales se buscaba lograr lo que por la fuerza había despertado tal resistencia. Además, se creó a partir de entonces una milicia estatal y muy probablemente

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

todos estos acontecimientos forzaron la decisión de mantener en pie el sistema de misiones.[33]

Después de casi medio siglo de relaciones estables en el noroeste entre el grupo criollo y el indígena, la creación del Estado de Occidente y el asalto a las tierras y la mano de obra de los indios dio inicio a otra época de violencia y rebelión. En el norte, aunque los pimas casi se extinguieron como grupo indígena por el descenso demográfico o por la asimilación cultural, persistió la crónica amenaza de las incursiones apaches; en el occidente, los seris nunca fueron dominados, aunque el área de sus ataques fue reduciéndose poco a poco; en el oriente, los ópatas siguieron en actitud de desconfianza y ocasionalmente llegaron a aliarse con los yaquis; en el sur, tanto yaquis como mayos continuaron siendo la principal amenaza al afianzamiento de los grupos criollos y mestizos, en defensa de las tierras que les pertenecían desde varios siglos antes de la llegada de los españoles.

La Iglesia, la educación, la salubridad y la vida cotidiana en la entidad

Para describir la vida cotidiana de cualquier localidad o región de México durante los primeros cincuenta años del siglo XIX, ha sido necesario tomar en cuenta al sector eclesiástico, puesto que la Iglesia fue la única institución colonial que traspuso el umbral de la independencia con todo su poder e influencia. Una vez más, el noroeste fue una región singular en este aspecto: desde la expulsión de los jesuitas la Iglesia perdió todas sus posiciones privilegiadas y ni siquiera la creación del obispado, en 1780, pudo restaurar algo de su influencia.

Aparte de las misiones del norte, que sostuvieron precariamente su propia organización, el obispado no pudo mantener una tradición de gobierno eclesiástico influyente. Originalmente pensado para tener su sede en Arizpe, pronto pasó a Álamos y después a Culiacán durante la época de la guerra de Independencia. Ahí fue donde tomó posesión, en 1817, el quinto obispo de Sonora, fray Bernardo del Espíritu Santo, hombre recto pero de tozudas ideas absolutistas, quien realizó una fatigosa visita pastoral desde Escuinapa hasta Tucsón; recibió la independencia con desconfianza y cuando cayó Iturbide entró en franco conflicto con las autoridades, al grado de que se había dictado orden de aprehensión contra él, pero murió en San Sebastián el 23 de julio de 1825 antes de que eso ocurriera.[34]

[33] Numerosos autores tratan extensamente los detalles de la rebelión yaqui, entre otros Villa, Almada, Spicer, Stagg, Voss, Ward y Hardy.

[34] Nakayama, 1982, p. 107-111.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

Tras su muerte pasaron siete años antes de que llegara su sucesor, así que durante el periodo del Estado de Occidente el obispado no tuvo otra dirección que la interina del gobernador de la Mitra; entre el cuerpo de sacerdotes seculares había miembros de familias prominentes que participaron activamente en la política estatal, pero con un criterio civilista y familiar antes que eclesiástico. La Iglesia en el Estado de Occidente no tuvo, pues, peso político ni económico, al extremo de que las autoridades estatales llegaron a intervenir en las disposiciones para nombrar o remover sacerdotes y para autorizar o prohibir la construcción de templos.[35]

Tal vez debido a eso, en la *Memoria* de 1828 existe un amplio apartado dedicado al "Estado Eclesiástico" donde se habla de la situación de este sector y se proporcionan listas de las misiones y curatos de la entidad. Con todo esto no queremos decir que en Sonora no existiera una devota formación religiosa o que la Iglesia no cumpliera con sus deberes litúrgicos y de caridad, sino que simplemente no tuvo el papel preponderante que conservó la Iglesia del centro de México.

Lo referente a la salud de los habitantes y lo que podríamos llamar la salubridad pública en el Estado de Occidente también estaban marcados por una fuerte regionalización de los problemas. Los extremos norte y sur de la entidad eran los que presentaban los mayores problemas: la zona de Escuinapa a Mazatlán se caracterizaba por la abundancia de marismas y, consiguientemente, por la abundancia de insectos, lo que a su vez significaba la presencia de enfermedades que por sus síntomas debían ser de tipo palúdico; en el norte, la población indígena era muy vulnerable a las enfermedades endémicas, como el sarampión y la viruela, además de los males venéreos, todo lo cual se agravaba por su deficiente alimentación y los rudos trabajos que desempeñaban.

Las demás regiones del estado eran clasificadas como muy sanas y en ellas el resto de la población se distinguía por su fortaleza física. Existía un bajo índice de mortalidad a pesar de que los servicios de asistencia médica prácticamente no existían; sólo se reportaba un hospital y una botica en todo el estado, ambos en Arizpe, lugar donde también se administraba de cuando en cuando la vacuna contra la viruela, aunque en el Archivo del Sagrario del Arzobispado de Hermosillo existen documentos en los que el gobierno estatal comunicaba la pretensión de organizar una campaña de vacunación en toda la entidad.

[35] Documentos sobre enviar un cura doctrinero a Guaymas en 1825, ASAH, caja 25; sobre construcciones de templos en Hermosillo, Álamos y Bacoachi en AHES, leg. 451. 29, exp. 3-6.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

Como casos singulares de problemas de salud podemos citar el de la enfermedad que llamaban "buches" —probablemente el bocio—, que se presentaba con regularidad en algunas comunidades de los alrededores de Rosario y Cosalá, y la costumbre de inhumar a los familiares en las iglesias, de donde se creía podían derivarse diversas epidemias. Se sugería también intentar la desecación de las marismas, como una forma de prevenir enfermedades, e intentar conseguir un mejor servicio médico, pues profesionales de esa rama aparecían eventualmente y por lo general no pasaban de ser meros charlatanes.[36] A este respecto es conveniente y divertido leer la obra de R. W. Hardy, militar y aventurero inglés quien a su paso por Sonora entre 1825 y 1826 realizó funciones de curandero ocasional.

Otro problema que preocupaba sobremanera a las autoridades y algunos sectores del Estado de Occidente era el de la educación. Desde 1825 existen indicios de esa preocupación, cuando el gobierno estatal nombró una comisión que propusiera los lugares apropiados para construir escuelas. En 1826 el secretario de Gobierno, Ignacio López, hacía una exposición de los problemas de la entidad y entre otras cosas proponía fomentar la educación pública; en la *Memoria estadística* de 1828 se describía el desolador panorama de la educación y se sugería establecer un sistema de enseñanza pública basado en el método "lancasteriano" —el que pretendía lograr una enseñanza masiva con el uso de auxiliares escogidos entre los alumnos más adelantados—, opinión que fue recogida por el gobierno del Estado de Occidente en 1829 cuando ordenó que se buscara contratar un "maestro instruido en el arte lancasteriano".

La razón de esta preocupación se debía a que no existía una sola institución educativa en la entidad y la enseñanza elemental era impartida por clérigos seculares, quienes a su vez habían estudiado en seminarios de Durango, Guadalajara o México. En el caso de las familias acomodadas era común que algunos de sus miembros viajaran a la ciudad de México y, en no pocas ocasiones, a Europa para estudiar. No hay noticias precisas de que se lograra algún avance durante el periodo del Estado de Occidente pues todavía en 1830 los vecinos de algunos lugares pedían que se les permitiera conservar a sus curas como maestros de la localidad.[37]

Referente a los pobladores criollos hay una coincidencia en señalar que eran gentes hospitalarias, alegres y de gustos sencillos —a ex-

[36] Riesgo y Valdés, 1828, p. 9-12; Ward, 1981, p. 657.

[37] Riesgo y Valdés, 1828, p. 32-34; Quijada, 1981, p. 14; AHES, gaveta 701.1, exp. 1 y 2; ASAH, caja 26.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

cepción de lugares como Álamos y Culiacán, donde los refinamientos urbanos condujeron a la postulación de que ciertas gentes poseían nobleza de sangre—, que mantenían un estilo de vida casi rural. De los hombres se decía que eran fornidos y de las mujeres que eran bellas y graciosas, opinión que expresaban tanto los cronistas nacionales como los viajeros extranjeros.

La vestimenta iba en consonancia con la posición económica, desde el empresario minero que lucía la última moda europea hasta el jornalero del campo que únicamente usaba el braguero de algodón; las casas eran modestas en general, aunque no faltaban las mansiones señoriales de mineros y comerciantes, así como los jacales de varas, adobe y paja que habitaban tanto los hombres de campo como los indios. Existen reportes de que en el verano la mayoría de la gente tendía sus camas en corredores abiertos para evitar el terrible calor.

En cuanto a diversiones el Estado de Occidente no conoció el teatro o la música culta a la manera europea, pero las comedias de aficionados y el gusto por las arpas, guitarras y "jaranitas", que alegraban las reuniones donde se bailaba el jarabe, el fandango y el bolero eran comunes. Cada fiesta de los santos patronos de cada pueblo significaba procesión, fuegos pirotécnicos, peleas de gallos y carreras de caballos, festividades que se repetían a la menor provocación; desde luego, los juegos de naipes eran una pasión generalizada, sobre todo el monte o albures, tanto para hombres como para mujeres.

En los extremos de la sociedad regional estaban las costumbres sociales de los grupos oligárquicos y de los indígenas: los primeros se comportaban al estilo europeo, por herencia o por imitación; los segundos se aferraban a sus costumbres ancestrales que los colonos del Estado de Occidente calificaban de animalescas y lúgubres. ¿La alimentación?: básicamente carne y harina, aunque no faltaban las legumbres, las frutas y el pescado. Si algo pródigo existía en el Estado de Occidente era la alimentación, que contribuyó a extender la fama de la fortaleza de los hombres y la belleza de sus mujeres.[38]

Ésta era a grandes rasgos la sociedad criolla del noroeste de México al inicio de la vida independiente: un fuerte ritmo de trabajo, vida al aire libre, sólida organización familiar, carácter animoso, confianza en sí misma. Frente a ella una disímbola sociedad indígena: desintegrándose en algunas zonas, extinguiéndose en otras, resistiendo con obstinación más allá.

[38] Para estos datos se recurrió a diversas fuentes como Riesgo y Valdés, Ward, Voss, Stagg y Hardy. Este último realizó una extensa relación, curiosa por su interés, donde anota lo más extraño que se presentó a sus ojos de viajero europeo y lo relata en forma satírica.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

DIVISIÓN DEL ESTADO DE OCCIDENTE

Crisis política nacional y su reflejo en el Estado de Occidente

Durante los seis años que permanecieron unidas Sonora y Sinaloa, con el nombre de Estado de Occidente, la nación mexicana atravesó por difíciles momentos provocados por las luchas políticas internas y presiones externas. Poco antes de la adopción del sistema republicano, México había perdido una importante porción de su territorio cuando las provincias del istmo centroamericano decidieron separarse para formar un nuevo país que se llamó Provincias Unidas de Centroamérica; anteriormente hemos mencionado que hasta 1825 pudo lograrse la expulsión del país de las últimas tropas españolas y que en 1827 fue decretada la expulsión de los españoles residentes en México.

Además de estos acontecimientos notables existían otros serios problemas de fondo: era necesario que México fuera reconocido como nación independiente y libre puesto que España se había negado a reconocer su separación y contaba con el apoyo de la Santa Alianza —coalición de varios reinos continentales europeos que trataban de mantener los caducos regímenes señoriales—, y el Vaticano. De inmediato pudo contarse con el apoyo de las naciones sudamericanas, que estaban en la misma posición, pero hacía falta el reconocimiento de Inglaterra, la mayor potencia de la época, y de los Estados Unidos. Ambas cosas se lograron, aunque al elevado costo de conceder un privilegiado trato comercial a los dos países anglosajones. Junto con la presencia de los embajadores extranjeros se agudizó el problema de las logias masónicas, sociedades secretas con fundamentos filosóficos y políticos que tuvieron una decisiva influencia en las primeras décadas del México independiente.

Ocuparnos del origen y desarrollo de estas sociedades secretas sería demasiado largo y complicado, por lo que únicamente consignaremos la existencia de dos grandes corrientes, la escocesa y la yorkina, que entraron en pugna por adueñarse del poder político para poner en ejercicio sus proyectos económicos y sociales. Al concluir el periodo gubernamental de Guadalupe Victoria, primer presidente, se presentaron como candidatos Manuel Gómez Pedraza y Vicente Guerrero; por medio de elecciones indirectas, que se realizaban a través de las legislaturas estatales, el primero resultó triunfador en 1828, pero antes de iniciar su gobierno hubo un levantamiento armado en Veracruz —acaudillado por Antonio López de Santa Anna—, y luego motines en la ciudad de México que forzaron la renuncia de Gómez Pedraza

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

y el nombramiento en su lugar de Vicente Guerrero, candidato de los yorkinos, quien tomó posesión de la presidencia en abril de 1829.

Mientras estos acontecimientos sacudían al país, el Estado de Occidente apenas pudo hacerse eco de ellos, pues tenía sus propios y graves problemas: la rebelión de los yaquis y mayos provocó en 1826 el cambio de la capital estatal de El Fuerte a Cosalá, territorio familiar al gobernador Francisco Iriarte, y ahí se mantuvo durante un año. Tras diversas alternativas, que analizaremos en el siguiente inciso, al fin se decidió, a fines de 1827, que la sede del gobierno debería estar en la ciudad de Álamos. El periodo 1828-1830 se caracterizó por una situación de constante enfrentamiento entre los partidarios de separar a Sonora de Sinaloa y los "unionistas". También existió una curiosa tendencia a dar nuevos nombres a varias poblaciones del Estado de Occidente. En la región sinaloense, San Sebastián se convirtió en Concordia, el presidio de Mazatlán en Villa Unión, Chametla en Diana; en la región sonorense Nacameri se convirtió en Rayón, Altar en Figueroa, Oposura en Moctezuma, Pitic en Hermosillo.[39] Unos pocos poblados recuperaron sus nombres originales.

Vicente Guerrero inició en abril de 1829 su periodo presidencial y a los serios problemas que debía enfrentar tuvo que añadir el de la descabellada expedición de reconquista que organizó el militar español Isidro Barradas en Cuba y la cual llegó a las costas de Tamaulipas en julio de 1829. Los 3 000 hombres de Barradas fueron atacados por las tropas de Antonio López de Santa Anna y las de Manuel Mier y Terán hasta que se rindieron en septiembre, con lo cual acabó el último intento de España por recuperar su antigua colonia. Aprovechando la ocasión y las tropas de que disponía, el vicepresidente y general Anastasio Bustamante proclamó el Plan de Jalapa y logró derrocar a Guerrero para instaurar en 1830 un régimen conservador en el que tenía gran influencia Lucas Alamán.

Las autoridades del Estado de Occidente se mostraron preocupados por la amenaza de la expedición de reconquista española y celebraron con misas de acción de gracias la derrota de los monarquistas; igualmente, en medio de sus problemas internos, se mostraron partidarios del Plan de Jalapa y esto sirvió para entablar buenas relaciones con el partido triunfante.[40] Tal hecho resultó importante porque en el año de 1830 se cumplía el plazo de seis años que establecía la Constitución Federal de 1824 para realizar cualquier enmienda constitucional y el Estado de Occidente había llegado al punto de resolver definitivamente la situación de discordia entre sus dos provincias.

[39] Buelna, 1924, p. 9-10; AHES, gaveta 833.401.1, exp. 13-17.
[40] AHES, gavetas 7.4 y 262, exp. 4.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

Los grupos oligárquicos y la división del Estado de Occidente

Desde el momento mismo de la forzada decisión que tomó el Congreso Nacional en 1824 para crear el Estado de Occidente, empezó la pugna entre los grupos oligárquicos de las subregiones sonorense y sinaloense. ¿Por qué cinco diputados de Sonora y seis de Sinaloa?; ¿por qué mudar la capital de la parte norte a la central de la entidad?; ¿por qué tenían que gastarse los fondos del estado en presidios y misiones? Cada una de estas interrogantes era representativa del disgusto que existía entre los "notables" de los cinco distritos al iniciar su vida institucional el Estado de Occidente.

La primera pregunta tenía su respuesta legal en que la representación legislativa se daba en razón del número de habitantes que tenía cada región y era obvia la superioridad de los distritos sinaloenses en ese sentido, lo cual no dejaba de parecer injusto a los ojos de los diputados sonorenses. Para la segunda cuestión se decía que la capital estatal debía estar ubicada en un lugar céntrico para las dos subregiones —El Fuerte en este caso—, pero esta explicación tampoco satisfizo a los sonorenses que durante los últimos cincuenta años habían estado acostumbrados a tener la sede del gobierno regional en un lugar cercano a la frontera norte, como era Arizpe, con objeto de atender a los problemas urgentes de esa zona. La tercera pregunta partía de los grupos sureños, quienes sentían que no tenían por qué enfrentarse a problemas que no les concernían ni les afectaban.

Ciertamente había razones de peso jurídico y práctico, por parte de ambos bandos, para quejarse por la decisión de mantener una sola entidad formada por dos subregiones demasiado extensas, pero sobre todo existía un marcado interés por asegurar una zona de influencia política que reforzara la que ya tenían de orden económico y social. Es necesario reflexionar que la actividad política era patrimonio exclusivo de los grupos privilegiados de la entidad, pues ellos eran los que tenían la preparación intelectual y los intereses de dominio para participar en los asuntos de gobierno y manejarlos a su conveniencia; así, compartir la toma de decisiones con grupos cuyas circunstancias económicas y geográficas eran diferentes no agradó a las oligarquías sonorenses y sinaloenses, por lo que desde las primeras sesiones de la legislatura estatal entraron en franco conflicto, a través de los diputados que la representaban, al extremo de que se atacaban verbalmente y se expresaban despectivamente de sus colegas.[41]

[41] Voss, 1982, p. 56-57; Hardy, 1829, p. 182-183.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Apenas seis meses después de haberse instalado la legislatura en El Fuerte, los diputados Ignacio Verdugo y Luis Martínez de Vea, ligados al grupo de Culiacán, propusieron la división del Estado de Occidente y, para dictaminar sobre ese particular, fue integrada una comisión con los diputados Escobosa, Esquerro y Morales; poco después estalló la rebelión de los yaquis y los mayos y fue hasta febrero de 1827 que la comisión —formada ahora por Esquerro, De la Vega y Arriola— dictaminó en Cosalá que por decisión de dos terceras partes de los ayuntamientos de la entidad se aprobaba la división del Estado de Occidente.

Este triunfo sin embargo resultó ilusorio. Existía desde luego un impedimento legal, inscrito en la Constitución Federal de 1824, por el que se prohibía cualquier enmienda al texto constitucional por un periodo mínimo de seis años, además de que existía un corto número de partidarios de la unión que seguramente presionaron en ese sentido. Ante ese hecho, algunos diputados sureños insistieron hasta conseguir que la capital del estado fuera trasladada de Cosalá a Culiacán, población en pleno desarrollo y centro de actividades de uno de los grupos oligárquicos más ambiciosos —formado por los De la Vega, los Fernández Rojo y Martínez de Vea—, pero los diputados norteños se ausentaron intencionalmente de las sesiones legislativas para impedir una votación al respecto.

El Congreso del Estado de Occidente entró en conflicto y se disolvió por algunos meses hasta que en un movimiento sorpresivo los diputados norteños —unionistas por necesidad del momento—, aliados con algunos del sur, lograron que se designara como nueva capital a la ciudad de Álamos, en octubre de 1827.

La maniobra despertó la ira del gobernador Francisco Iriarte, quien se rebeló contra la decisión del Congreso, y éste tuvo que refugiarse primero en Concordia y luego en Rosario; en este punto intervino el comandante general militar, Mariano Paredes, quien apoyó a los diputados para que se trasladaran a Álamos, donde destituyeron a Iriarte y nombraron a José María Gaxiola como nuevo gobernador. Éste era nativo de Cosalá, pero había trabado una alianza con los Almada de Álamos, al grado de que él y José María Almada se turnaron en la gubernatura cuatro veces entre 1827 y 1829.

Durante este periodo se produjeron numerosos alegatos en favor y en contra de la separación, pero la verdad es que la situación era muy confusa y las opiniones y los partidos variaban según las circunstancias y los intereses del momento; de tal modo, al llegar el año de 1829 el exgobernador Francisco Iriarte tenía tantos partidarios en el norte de Sonora como en el centro y sur de Sinaloa. La razón más apreciable de este cambio

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

era que José María Gaxiola y los Almada usaron el poder en forma despótica para su beneficio y, a mediados de 1829, ellos y los Espinoza de los Monteros en Culiacán eran casi los únicos partidarios de mantener unidas a Sonora y Sinaloa con el nombre de Estado de Occidente.[42]

En agosto de 1829 ya había muchos hombres sobre las armas en los pueblos del río Sonora, en Hermosillo y en Culiacán para apoyar a Iriarte, quien por su parte había protestado ante las autoridades federales, aunque los comisionados enviados del centro del país habían fracasado en su misión de apaciguamiento. Vistas las circunstancias amenazantes y sin el respaldo de Paredes, que había sido trasladado a otro puesto en Jalisco, el gobierno estatal empezó a ceder terreno, primero con amnistías, luego renunció Gaxiola y por fin José María Almada entregó de nuevo el puesto en septiembre a Francisco Iriarte. A partir de ese momento, eliminada la resistencia de los grupos oligárquicos del sur de Sonora y norte de Sinaloa, solitarios partidarios del Estado de Occidente, los acontecimientos se precipitaron y las opiniones quedaron unificadas en el sentido de que la única solución posible a los problemas administrativos y a las rivalidades de los grupos influyentes de la región era la división de la entidad.

Iriarte renunció a la gubernatura en abril de 1830, por las fechas en que el Ayuntamiento de Álamos presentaba un alegato de las razones afectivas, estratégicas e incluso étnicas —mantener el grupo indígena mayo integrado a Sonora— por las que habían decidido pertenecer al estado de Sonora. Tradicionalmente la frontera colonial de Sonora y Sinaloa había sido el río Mayo, con lo cual Álamos quedaría integrado a Sinaloa, pero en este caso se impusieron las razones de orden social y económico que ligaban a Álamos de manera decisiva con la región sonorense por sus contactos a través del puerto de Guaymas y la zona del Yaqui.

Francisco Escobosa fue designado sucesor de Iriarte —quien en 1831 fue electo gobernador de Sinaloa, dejó el puesto por mala salud y murió al año siguiente en la ciudad de México—, pero por enfermedad delegó el puesto al vicegobernador Leonardo Escalante. A éste le correspondieron los últimos trámites ante el congreso y el gobierno federales para solicitar la enmienda constitucional que permitiera la división de Sonora y Sinaloa. Tal acontecimiento se cumplió con un decreto firmado el 13 de octubre de 1830 por Anastasio Bustamante, vicepresidente de los Estados Unidos Mexicanos en funciones del poder Ejecutivo, y como respuesta a una orden del Congreso General. Lucas Alamán, ministro

[42] Voss, 1982, p. 57-59; Quijada, 1981, p. 18-29. Para la época de la separación, véanse en general los estudios de Armando Quijada.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

de Estado y de Relaciones, lo comunicó al día siguiente y Escalante lo recibió oficialmente en Álamos el 18 de noviembre.[43]

Se designó como capital del estado de Sonora a la ciudad de Hermosillo y a los pocos meses se instaló ahí el Congreso Constituyente del Estado. Empezaba así oficialmente la vida soberana y libre de Sonora, territorio en el que trescientos años después del primer contacto con los españoles ya existía una sociedad de características muy peculiares. Dotada con amplios recursos naturales, pero con una corta y fragmentada población en la que la lucha de criollos y mestizos contra los grupos indígenas estaba señalada por la presencia de un grupo dominante cuya influencia y conflictos internos marcarían la historia moderna de Sonora.

El periodo de 1810-1830 se significó por la progresiva tendencia a convertir una amplia provincia del imperio español en dos entidades independientes. Las añejas proposiciones de la época colonial casi alcanzaron su realización durante los años de la guerra de Independencia, cuando las forzadas circunstancias del momento propiciaron cierta autonomía de la sociedad noroccidental de la Nueva España; la separación de la metrópoli española y la inmediata creación de dos provincias separadas parecieron confirmar esa tendencia, pero el accidente político de 1824 pospuso por seis años el cumplimiento del proyecto regional.

Lo cierto es que Sonora y Sinaloa habían ido conformándose a lo largo de tres siglos a través de circunstancias territoriales y económicas diferentes y, aunque compartían muchas tradiciones sociales y culturales, era inevitable que sus habitantes tomaran la decisión de encauzar su sociedad en formas políticas independientes una de la otra.

[43] Quijada, 1981, p. 85-87.

DR© 2016. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/tres_siglos/historia_sonorense.html